



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

INFORME DE INVESTIGACIÓN

Perfil sociopsicológico de los hombres que cumplen sentencia por delito de violación sexual contra mujeres.

Establecimientos penitenciarios de
Pucallpa, Huancayo y Huacho



Perfil socio-psicológico de los varones sentenciados por violación sexual contra mujeres, en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho
VIOLACIÓN SEXUAL / AGRESOR SEXUAL / ESTILO DE PERSONALIDAD

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ana María Romero-Lozada Lauezzari

Viceministra de la Mujer

Russela Zapata Zapata

Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Betty Olano Cieza

Director de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento

Luis Chira La Rosa

Elaborado por:

Miriam Correa Lopez

Equipo de investigación

Olga Bardales Mendoza

Hernán Vásquez Arellan

Armando Mendiburu Mendocilla

Corrección de estilo:

Nidia Sánchez Guerrero

Editado por:

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Jr. Camaná 616, Lima - Teléfono: (511) 419-7260

Página web: www.mimp.gob.pe/pncvfs

Difusión: Diciembre 2016

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) de la Oficina Regional del Centro, Oriente Pucallpa y Lima, así como a los directores de los establecimientos penitenciarios de Huancayo, Pucallpa y Huacho, quienes nos brindaron importante información, permisos y facilidades para aplicar los instrumentos del estudio.

Asimismo debemos resaltar la participación de Lenin Cárdenas Angulo y su equipo de psicólogos que apoyaron en la ejecución de la prueba piloto y en la aplicación del test MIPS (Test psicológico MILLON) en el interior de los establecimientos penitenciarios seleccionados para el estudio; de igual manera a Raphael Vásquez y Arelis Calero Morri en Huacho; Adolfo Segundo Ponce Maylle en Pucallpa; Zulma Liz Quispe Cconovilca y Edwin Paulo Marro Sedano en Huancayo, profesionales que participaron en el trabajo de campo del estudio.

INDICE DE CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5

CAPÍTULO I. METODOLOGIA EMPLEADA

1.1. Marco teórico.....	8
1.1.1. Antecedentes.....	8
1.1.2. Fundamentos teóricos.....	10
1.1.3. Características de los agresores.....	17
1.1.4. Estadísticas sobre la problemática.....	20
1.2. Objetivos.....	23
1.2.1. Objetivo general	
1.2.2. Objetivos específicos	
1.3. Aspectos metodológicos.....	23
1.3.1. Tipo de investigación.....	23
1.3.2. Diseño de investigación.....	23
1.3.3. Unidad de análisis.....	23
1.3.4. Ambito de estudio.....	23
1.3.5. Población y muestra.....	24
1.3.6. Criterios de selección.....	24
1.3.7. Variables de estudio.....	25
1.3.8. Técnicas de investigación.....	26
1.3.9. Instrumentos de recolección de información.....	27
1.3.10. Procedimiento.....	28
1.3.11. Limitaciones del estudio.....	28
1.3.12. Consideraciones éticas.....	29

CAPÍTULO II. RESULTADOS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.....	32
2.1.1 Lugar de nacimiento.....	32
2.1.2 Edad.....	33
2.1.3 Estado civil.....	34
2.1.4 Nivel Educativo.....	34
2.1.5 Número de hijos/as.....	36
2.1.6 Número de personas dependientes económicamente.....	37

2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIALES.....	39
2.2.1 Historia personal y familiar.....	39
2.2.2 Violencia familiar o sexual sufrida antes de los 12 años.....	41
2.2.3 Violencia familiar o sexual sufrida entre los 12 a 17 años.....	45
2.2.4 Violencia observada o sufrida en la escuela.....	49
2.2.5 Características laborales.....	50
2.2.6 Comportamiento sexual.....	52
2.2.7 Comportamiento antisocial.....	56
2.2.8 Redes sociales.....	59
2.2.9 Creencias sobre la agresión sexual.....	62
2.3 PERFIL DE PERSONALIDAD PSICOLÓGICA.....	63
2.3.1 Escalas del MIPS: metas motivacionales.....	63
2.3.2 Escalas del MIPS: modos cognitivos.....	65
2.3.3 Escalas del MIPS: conductas interpersonales.....	66
CONCLUSIONES.....	68
RECOMENDACIONES.....	73
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	82
ANEXOS.....	87

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CEM	Centro Emergencia Mujer
EP	Establecimiento Penitenciario
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
INPE	Instituto Nacional Penitenciario
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIPS	Test psicológico MILLON
MP	Ministerio Público
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNCVFS	Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

PRESENTACIÓN

En la actualidad el delito de violación sexual contra las mujeres, sigue siendo un problema muy recurrente y complejo en el Perú; tal es así que nuestro país ocupa el primer lugar entre los países de América Latina con mayores casos de violación sexual 22.4% (OMS 2011), siendo la población de niños, niñas y adolescentes la más afectada, mostrando en sus cifras que en promedio 8 de cada 10 víctimas de violación sexual en el Perú son niñas y adolescentes mujeres (MININTER 2011). Por otro lado según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2015), el 7.2% de las mujeres entre el 15 a 49 años alguna vez han sido forzadas por sus parejas a tener relaciones sexuales, demostrando que los casos de violación sexual también se encuentran presentes en una relación matrimonial o de convivencia.

Con la finalidad de atender esta problemática, que despierta enorme preocupación en la ciudadanía, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), ha desplegado denodados esfuerzos no solo en brindar atención psicosocial y legal a las personas afectadas por hechos de violencia, sino también en la prevención del problema, a través de los servicios que viene brindando a la población. Sin embargo, la principal dificultad para avanzar en este último cometido se debe a la escasa evidencia e información que se dispone sobre el hombre agresor sexual, puesto que estamos convencidos de que para diseñar e implementar políticas públicas o estrategias de intervención efectivas se requieren de estudios que contribuyan a la comprensión del problema de la violencia sexual contra las mujeres en el Perú, es por ello que el MIMP promueve permanentemente la investigación científica para aportar y orientar con información útil su accionar como sector.

Comprometidos en aportar a la comprensión del problema, nos propusimos desarrollar una investigación con hombres sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres, en establecimientos penitenciarios; con el objetivo de determinar las principales características que nos aproximen a conocer su perfil socio psicológico. Este cometido resulta posible al contemplar una entrada teórica que privilegia los aspectos socioculturales, de género y de masculinidades hegemónicas, sin perder de vista la personalidad “normal” presente en cada individuo, que estarían dando cuenta de factores de riesgo para la ocurrencia de la violación sexual, así nos alejamos de aquellas concepciones que la atribúan netamente a factores de índole psicopatológico, cuya alternativa de solución pasaría por una intervención de naturaleza clínica.

En ese sentido, el MIMP pone a su disposición los resultados de la investigación desarrollada por la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento (UGIGC) del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, denominada “Perfil socio psicológico de los hombres sentenciados por violación sexual contra mujeres, en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho”, en la temática de agresores sexuales de mujeres.

Creemos firmemente que los resultados de esta investigación permitirán aportar en la mejora del diseño e implementación de las políticas públicas entorno a la prevención de la violencia familiar, sexual y de género, así como a seguir intensificando y fortaleciendo las estrategias de intervención de los servicios de prevención actualmente disponibles para la población, haciéndolas más efectivas. Asimismo esperamos que nuestros sectores aliados puedan aprovechar las evidencias a fin de generar cambios positivos en sus intervenciones respecto a combatir este problema.

El informe se divide en dos capítulos. El primero desarrolla el marco teórico que la sustenta y la metodología empleada en la investigación; el segundo, presenta los resultados del perfil social de los entrevistados y del perfil psicológico a través del test MIPS de personalidad, aplicado a los agresores; finalmente, se muestran las principales conclusiones y recomendaciones que se desprenden de la investigación.

INTRODUCCIÓN

En el Perú la violencia sexual es un problema frecuente y complejo, tal es así que nuestro país ocupa el tercer lugar en el mundo con mayores casos de violencia sexual entre mujeres de 15 a 49 años de edad (OMS, 2011). Entre sus manifestaciones se encuentra la violación sexual a mujeres, grave delito que evidencia la manifestación de una ideología de dominio, poder y desprecio hacia las víctimas ocasionando una vulneración a sus derechos humanos. Su recurrencia provoca alarma ciudadana y las cifras que se registran, reflejan un severo problema social y de salud pública que debiera movilizar la acción del Estado de manera efectiva, a través de sus organismos encargados de brindar atención y protección a la víctima, así como sanción, atención y rehabilitación al victimario o agresor.

Muestra de estas cifras tan alarmantes que año a año se registran en nuestro país es la información brindado por el Ministerio del Interior, que señala la existencia de 5,614 casos denunciados de violación sexual durante el año 2014, de los cuales el 71% (4,043 casos) corresponde a la población de menores de 18 años. Igualmente el Ministerio Público registró en el 2013 a nivel nacional 17,763 denuncias por violación sexual, es decir en promedio 49 casos cada día; de ellos en Lima ocurrió la mayor parte de casos con 3,796 denuncias. Asimismo la ENDES 2015 reporta que el 70.8% de mujeres alguna vez unidas de 15-49 años fue víctima de algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero; y de estas el 7.2 % fue obligada a tener relaciones sexuales sin su consentimiento por parte del esposo o compañero.

Asimismo, conforme con las estadísticas oficiales del MIMP, el grupo poblacional más afectado y en riesgo de padecer este grave flagelo son las mujeres, especialmente la población de niños, niñas y adolescentes. Así tenemos que, en el año 2015, las víctimas menores de 18 años representaron el 72 por ciento (2 443) del total de casos atendidos por violación sexual (3 387), en los Centros Emergencia Mujer (CEM) del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (MIMP, 2015).¹ Esta información de incidencia y de prevalencia de los casos de violación sexual nos evidencia el problema expresado en su magnitud, información que requiere profundizar a fin de conocer las características del mismo desde los involucrados a estos delitos como son los agresores sexuales.

¹ Registros administrativos de casos y atenciones de violencia familiar y sexual del PNCVFS 2015

En ese sentido cabe señalar que en nuestro medio, se ha realizado diversos estudios de corte epidemiológico con la finalidad de determinar la prevalencia de este problema en el principal grupo poblacional afectado, es decir en las mujeres; sin embargo, existen pocos estudios centrados en investigar las características o el perfil de los hombres que cumplen sentencia por el delito de violación sexual contra mujeres (en adelante, agresores sexuales sentenciados), por lo que la presente investigación cubrirá un vacío de información a nivel nacional.

El estudio permitirá dotar de información útil a los tomadores de decisiones del MIMP, para formular políticas sectoriales contra la violencia de género, familiar y sexual desde un enfoque integral, incorporando y fortaleciendo estrategias de prevención dirigida a la población de varones en general; asimismo, a nivel de atención contribuirá a la identificación oportuna y evaluación de riesgo hacia la violencia desde las características identificadas en varones agresores. Finalmente a las autoridades del sistema de administración de justicia encargados de sancionar esta conducta delictiva, permitiéndoles no sólo comprender su ocurrencia, sino también facilitando propuestas de prevención de la violencia reincidente, en la población de agresores sexuales.

CAPITULO I

METODOLOGIA EMPLEADA

1.1 MARCO TEÓRICO

En este acápite realizaremos un breve recuento de las diferentes perspectivas que se han construido para explicar el fenómeno de la violación sexual. Del mismo modo, destacaremos la perspectiva a la que nos alineamos y que constituye nuestro basamento teórico.

1.1.1 ANTECEDENTES

Diversos estudios nacionales e internacionales realizados en las propias víctimas, concluyen que el agresor sexual de menores en la mayoría de los casos es un miembro de la familia o una persona muy cercana a la víctima (Bardales & Huallpa, 2005; y Pereda, 2007).

Un estudio desarrollado en España sobre el perfil de los agresores sexuales no-reincidentes concluyó que éstos suelen ser hombres entre 16 a 30 años, el 60 por ciento tiene hijos, sus víctimas son mujeres tanto mayores como menores de 14 años y en la mitad de los casos mujeres conocidas previamente, sólo un 3,7 por ciento presentaron perfil psicopático (Redondo S., 2002).

Desde un enfoque clínico, otro estudio realizado en este mismo país, señaló que el abusador sexual es una persona de apariencia, inteligencia y vida normal; suelen presentar rasgos marcados de neuroticismo e introversión, así como inmadurez. Este mismo estudio, también, reveló que los factores que predisponen u originan la tendencia en los agresores sexual a cometer estos actos, podrían estar relacionados con el aprendizaje de actitudes extremas negativas hacia la sexualidad, el abuso sexual sufrido en la infancia, los sentimientos de inferioridad o la incapacidad para establecer relaciones sociales y heterosexuales normales (Echeburúa & Guerrica, 2005). Otro estudio encontró, además, problemas de origen social y psicológico como el abuso de alcohol y de drogas, estados depresivos, escaso autocontrol y leve retardo mental (Oliveiro & Graziosi, 2005). También en España, se realizó un estudio clínico con el Inventario Clínico Millon II, aplicado a sujetos encarcelados por cometer delitos sexuales, el estudio encontró que el grupo de delincuentes penados por delitos no sexuales presentó más rasgos de personalidad alterados y trastornos de personalidad de mayor gravedad que los grupos de delincuentes sexuales (Ortiz-talla, Sánchez & Cardenal, 2002).

Se identificó un estudio realizado en Australia con prisioneros, hombres agresores de niños, encontrándose que estos han experimentado una infancia infeliz y han repetido los estilos de crianza vividos; así mismo, la mayoría pensó que el abuso sexual sufrido fue algo normal. La principal conclusión del estudio fue que el abuso sexual en edades tempranas no necesariamente incrementa la probabilidad de perpetuar el abuso intergeneracional (Briggs, 1994).

En el Perú, se han identificado pocos estudios realizados con hombres agresores sexuales. Un estudio realizado en el Centro Penitenciario de Pucallpa sobre los factores socioculturales y psicopatológicos de un grupo de violadores sexual concluyó que estos presentan factores condicionantes de este tipo de delito como conductas sicopatológicas predisponentes y de relación de parentesco con la víctima (Terrones, Medina, Elespuro & Escobedo, 2007).

Otro estudio realizado en Lima sobre los aspectos socio criminológicos del entorno familiar de los violadores de menores, encontró, en 39 expedientes judiciales analizados, que la mayoría no sufrió de abuso sexual durante su niñez, poco más de la mitad presentó características y comportamiento conflictivo o desadaptación social durante su adolescencia y juventud, así como la mayor parte no presentó antecedentes delictivos hasta antes de cometer la agresión sexual (Alcalde, 2007).

El Informe Defensorial N° 126, La aplicación de la justicia penal ante casos de violencia sexual perpetrados contra niños, niñas y adolescentes, realizado en el año 2007, encontró que el 87,9 por ciento de las víctimas de violación y actos contra el pudor son niñas o adolescentes mujeres, la mayoría (98,6 por ciento) de los denunciados y procesados son hombres, el 62,8 por ciento corresponden a personas del entorno familiar o amical de la víctima, el 74,9 por ciento de los casos se inició por denuncia de parte, sea a instancia de los familiares, de la propia víctima o de terceros (Defensoría del Pueblo, 2007).

Además de los rasgos anteriores, el estudio de Oliveiro & Graziosi, (2005) encontró, en los violadores sexuales problemas de origen social y psicológico como el abuso de alcohol y de drogas, estados depresivos, escaso autocontrol y leve retardo mental.

Ortiz-Talla, Sánchez & Cardenal (2002) refieren un estudio clínico realizado en España, con el Inventario Clínico Millon II, aplicado a sujetos encarcelados por cometer delitos sexuales; el estudio encontró que el grupo de delincuentes penados por delitos no sexuales presentó más rasgos de personalidad alterados y trastornos de personalidad de mayor

gravedad que los grupos de delincuentes sexuales, lo cual es un dato muy importante para efectos de la construcción del perfil del agresor sexual.

Asimismo en un estudio realizado en España por Pereira & Zubiaur (2011) con violadores sexuales que cumplen condena, el 46.0% de los violadores afirma que no perseguía nada especial al cometer la violación, sólo el 13.0% reconoce una finalidad propiamente sexual y el 6.0% afirma que lo hizo por venganza. Cuando se les preguntó cuál cree que es la causa por la que un hombre viola a una mujer, el 33.0% manifiesta que por tener una sensación de dominio sobre la víctima, 17.0% por hacer daño a la víctima, el 13.0% por obtener placer sexual, 9.0% por dominar a la víctima y procurarse placer. Al indagarse sobre qué siente el agresor en el momento que viola a la víctima el 36.0% manifiesta que no sintió nada especial, 15.0% manifiesta que se sintió mal, 9.0% manifiesta que sintió placer.

Briggs (1994) realizó un estudio en Australia con prisioneros agresores de niños, encontrándose que estos han experimentado una infancia infeliz y han repetido los estilos de crianza vividos; así mismo, la mayoría pensó que el abuso sexual sufrido fue algo normal. La principal conclusión del estudio fue que *el abuso sexual en edades tempranas no necesariamente incrementa la probabilidad de perpetuar el abuso inter-generacional*.

1.1.2 FUNDAMENTO TEÓRICO

Definitivamente existen muchas teorías y modelos que pretenden explicar el fenómeno de la violación sexual y sobre las características de quienes cometen estos delitos; es por ello que para efectos de la investigación nos detendremos a describir cada una de ellas y en especial a dos de las teorías (La psicológica y la sociológica) que serán tomadas como referencia con mayor énfasis, puesto que corresponde a los objetivos de la investigación.

1.1.2.1 Teoría sociológica

Esta teoría entiende que el fenómeno de la violación es producto de la interacción de un individuo con su entorno social que a consecuencia de valores se va construyendo una cultura que impone una serie de actitudes y conductas que conducen a resultados como la violación, es así que este enfoque plantea que la conducta del violador se debe a un proceso de aprendizaje dentro de un entorno social donde se ha enseñado al violador una serie de valores o sistemas sociales constituidas por inequidades de género, discriminación, subvaloración, sexismo, impunidad, corrupción o

comportamientos de dominio y poder (formas de abuso en relación a la víctima) que le conducen a la comisión del delito (Pereira & Zubiaur, 2011).

Este enfoque privilegia el aprendizaje social que se hace en el marco de determinadas relaciones de género, entre ellas la primacía del hombre sobre la mujer y el papel secundario o de sumisión de esta respecto al primero (Margaret Mead, 1982). Asimismo esta misma idea es compartida por otro autor, quien señala que, "Su ocurrencia se da como parte de un sistema de relaciones sociales, cuya valoración representa, en lo esencial, la expresión ideológica moral de un complejo proceso social de regulación de las relaciones de poder". (Terrones A., 2007).

Es importante señalar los resultados de muchas investigaciones que han tomado como referencia o apoyan esta teoría, entre ellas la de Pereyra, y Zubiaur (2011), que señala que entre las razones que tienen los agresores para cometer estos delitos, no solo es una motivación sexual como comúnmente se pensaría, sino existe otras causas como el ejercicio de dominio hacia la mujer como parte de su masculinidad, como parte del poder que la sociedad erróneamente ha catalogado como rol a los hombres, asimismo muestra de ello son las motivaciones que han señalado algunos agresores, tales como la venganza, la necesidad de hacer daño a sus víctimas, lo cual refleja serias cuestiones de género que se muestran en la sociedad y de la cual los hombres formar parte y de manera específica son obligados de alguna forma a expresar y demostrar su masculinidad, a través del poder que ejercen al más débil.

Asimismo Garda (2004) afirma que reflexionar sobre la violencia de los hombres significa reflexionar sobre la dominación masculina y analizar aquellas formas de control de los hombres sobre las mujeres, otros hombres y ellos mismos y sobre sus historias personales donde se les exigió garantizar las formas de dominación masculinas; este autor que cita a Bourdieu señala "*Que las formas de dominación de la masculinidad buscan crear un mundo sexuado, donde los cuerpos, las actividades, los espacios y tiempos se mantengan en estricta separación y los roles exactos en tiempos y espacios exactos*". Por lo tanto, la violencia que ejercen los hombres se ha convertido en un instrumento de control, en consecuencia, reflexionar sobre la violencia de los hombres es atender los aspectos sociales y culturales de la masculinidad. Entonces podemos concluir que la violencia masculina son expresiones de una violencia históricamente constituida por relaciones complejas de género y poder, tal y como lo señala diferentes autores como Callirgos (2010) y Alcalde (2007), quienes afirman:

“Que nunca se limitará a considerar al responsable de la violencia como alguien o algo aislado, sino que, por el contrario, intentará ampliar al máximo el marco de interacción abusador-víctima; por lo tanto, se trata de comprender y modificar este fenómeno, considerándolo en toda la complejidad de sus interacciones, contexto e historia”.

En tal sentido creemos necesario y urgente abordar el problema de la violencia que ejercen los varones y en particular la violencia sexual en el contexto de la violencia basada en género y sus relaciones con el ejercicio del poder y dominación masculina, históricamente constituida. Para poder tener una real dimensión del problema y por tanto de las soluciones; esto pasa primero por no psicopatologizar el problema, ni reducirlo a algunos "desadaptados" que sufren de algún "problema mental", o que simplemente se trata de incansable búsqueda de placer que es saciada sometiendo y ejerciendo violencia a las víctimas; sino también enfocarlo desde un punto de vista social que influye en las actitudes, pensamientos y comportamientos que estos agresores han experimentado desde la niñez y que ha contribuido en que estos cometan este tipo de delitos. Si bien con los resultados del presente estudio no se puede determinar finalmente un perfil único del agresor sexual, se evidencia que muchas de las características que son comunes entre ellos corresponden al ámbito social; tales como la educación, el antecedente de violencia sufrida durante la niñez, hábitos nocivos, relaciones interpersonales con la familia y entorno social, y estereotipos que responden claramente a la influencia de la sociedad y la cultura machista en la que vivimos.

1.1.2.2 Teoría de la personalidad

Al mencionar este enfoque es importante considerar ciertos patrones de personalidad; entre ellos los rasgos de personalidad, trastornos de personalidad y los rasgos psicopatológicos; a fin de conocer las diferentes posiciones que permiten contextualizar la problemática.

En ese sentido es importante definir a los *Rasgos de personalidad*, como disposiciones persistentes e internas que provocan que una persona piense, sienta y actúe de determinada manera (Ortiz, 2002); aunque los rasgos son los mismos para todas las personas, por decirlo de alguna manera, cada uno de nosotros tenemos más cantidad o menos, de esos rasgos. Por otro lado, cuando hablamos de *Trastornos de la personalidad*, nos referimos a “patrones de percepción, de relación y de pensamiento estables acerca del medio y de uno mismo”, que se manifiestan en una

amplia gama de importantes contextos sociales y personales, y que son inflexibles y desadaptativos; y ocasionan ya sea un deterioro funcional significativo o una angustia subjetiva (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM-IV, 1994). Finalmente al hablar de rasgos psicopatológicos este se refiere a las características personales que, agrupadas entre sí y con una intensidad determinada, dan lugar a síntomas patológicos que pueden desarrollar trastornos psicológicos.

En resumen, los rasgos de personalidad son características “normales” que tenemos todas las personas y que, en diferentes combinaciones dan lugar a la gran cantidad de formas de ser y actuar de los seres humanos, mientras que los trastornos de personalidad son patologías en las que la percepción del entorno y de uno mismo no se ajusta a la realidad, creando patrones de comportamiento desadaptativos en todas las áreas de la persona. Por otro lado, los rasgos psicopatológicos son características que por sí solas no conllevan una patología pero que, si se combinan varios de ellos, pueden desembocar en una. Para efectos de la presente investigación tomaremos como referencia el enfoque de rasgos de personalidad, puesto que el test aplicado en la investigación (MIPS) permite medir e identificar estos rasgos de personalidad que están asociadas a la perpetración de los delitos de violación sexual, mas no mide trastornos de personalidad ni rasgos psicopatológicos.

Por un lado este enfoque de la personalidad podría limitarse a la teoría de la psicopatologización, la cual está ligada a los rasgos psicopatológicos que puede presentar el agresor que ejerce este tipo de violencia; bajo este modelo médico psicopatológico y clínico, la violencia sexual sería una de las manifestaciones de un trastorno psicológico interno (rasgos psicopatológicos de personalidad), definidos como tendencias antisociales o una “personalidad con disposición violenta”; lo cual no tendría mucho sustento puesto que si partimos del supuesto teórico de que el comportamiento (habitual) del varón agresor sexual está causado por síndromes clínicos y patológicos de la personalidad, toda intervención preventiva o promocional frente a la violencia sexual sería vana ya que la causa de la violencia sexual estaría en factores intrínsecos de la persona, referidos a sus rasgos patológicos de personalidad, esto también supondría que el comportamiento del agresor sexual es una enfermedad, una patología, un síndrome y las posibles propuestas de abordaje o solución serían fundamentalmente de tipo clínico, psicopatológico centrado en el individuo. Asimismo, cabe remarcar que los datos disponibles sugieren que, aunque entre los maltratadores sean frecuentes los rasgos de personalidad acentuados, es mucho menos frecuente la presencia de trastornos psicopatológicos propiamente dichos, que parece situarse por debajo del 10% de los casos (Echeburúa & Fernández-

Montalvo, 1998; Medina, 1994; Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa & Corral, 1994; Swanson, Holzer, Ganju & Jono, 1990; Tolman y Bennett, 1990).

En tal sentido respecto a la teoría de personalidad, concluimos que el enfoque de psicopatologización no es el adecuado definitivamente para explicar el fenómeno de la “Violación sexual”, puesto que se podría caer en el error de justificar este delito por presentar trastornos o enfermedades mentales; por el contrario se cree pertinente considerar la teoría de los rasgos de personalidad que podrían estar asociados a la violencia, tal y como se ha evidenciado en los resultados de la presente investigación, donde como características más saltantes de estos agresores sexuales sobresale el tipo de personalidad egocéntrico, con rasgos de manipulación hacia los demás, con faltos de emotividad hacia el otro, demostrando que la violencia sexual ejercida por la población estudiada evidencia el establecimiento de una relación de superioridad y dominio sobre sus víctimas, de acuerdo a los patrones de masculinidad predominante (Winberg, 2009).

1.1.2.3 Otros modelos o teorías

Modelo Biológico

Esta teoría ha sido una de las teorías más mencionadas y a la vez más criticadas; entre los teóricos que sostienen esta posición se encuentran a Thornhill y Palmer (2000, pg.20), la cual se basa en que el origen de la violación sexual de los hombres contra las mujeres es un aspecto más de la adaptación de la especie humana; por lo tanto, los hombres estarían predispuestos a la violación, porque sus ancestros fueron violadores, en consecuencia violar sexualmente es una conducta que se viene repitiendo a lo largo de la historia humana.

Esta teoría sustenta además que tal comportamiento estaría relacionado con la necesidad de favorecer la supervivencia de la especie, porque aumenta el número de parejas con las que mantiene prácticas reproductivas. Esta postura teórica ha sido ampliamente refutada porque el ser humano aparte de biológico es un ser cultural cuyo comportamiento no sólo es dictado por la herencia biológica sino sobre todo por la herencia social (valores, normas). Por lo demás, la violación sexual no es una conducta generalizada en los hombres, sino en un sector minoritario de ellos, hecho que refuta el determinismo biológico de este enfoque (Pereira & Zubiaur 2011).

Entre una de las afirmaciones de esta teoría se habla también del modelo fisiológico, el cual se encuentra grandemente ligado, el cual propone que la principal causa del abuso sexual es la excitación sexual desviada. Este modelo está basado, en parte, en el descubrimiento de que muchos abusadores sexuales de menores muestran igual o mayor excitación genital ante estímulos relacionados con niños/as que ante los relacionados con adultos; sin embargo uno de los problemas que presenta este modelo es que algunos hombres que no son abusadores sexuales de menores especialmente hombres jóvenes, responden a estímulos relacionados con menores, mientras que algunos abusadores no presentan la respuesta esperada. Mientras que otros investigadores (De la Garza J. 1997 & De la Torre B. 2012), que postulan la teoría biológica han discutido el posible rol de la testosterona en el abuso sexual infantil; estos niveles sugieren que los niveles anormales de testosterona están relacionados con la probabilidad de agresiones sexuales, pero no explican cómo estos anormales niveles de testosterona repercutirán en la elección de los menores como objeto del abuso. Por el momento, la literatura empírica no clarifica suficientemente la naturaleza o extensión de la relación existente entre los niveles de testosterona y el abuso sexual infantil.

Modelo organizacional

Se han propuesto diversos modelos organizacionales como guías para explicar diversos tipos de abuso sexual infantil. En contraste con los modelos unifactoriales, los modelos organizacionales adoptan un punto de vista más amplio de los factores causales putativos y a menudo abarcan factores del perpetrador, familiares y sociales. Desde la perspectiva organizacional, los padres pueden volverse sexualmente abusivos como resultado de sus propias experiencias de maltrato en la infancia así como de sus inadecuadas habilidades interpersonales y paternas. También puede ser enfatizado el rol jugado por otros miembros de la familia y por factores de tipo cultural (Arce A., Caballero J. & Elizeche M. 1993).

Modelo multisistémico

El modelo multisistémico fue diseñado para englobar las características más salientes de otros modelos ya existentes (Trepper y Barrett, 1989). Este modelo identifica cuatro sistemas que parecen tener un impacto en la probabilidad de ocurrencia del abuso sexual. Estos sistemas abarcan: factores socio - ambientales, factores de la familia de origen, factores psicológicos individuales y factores del sistema familiar. Los factores socio-ambientales aluden a variables culturales que pueden contribuir al

abuso sexual. Los factores de la familia de origen se refieren, por ejemplo, a las experiencias de la infancia del abusador entre las que pueden encontrarse modelos inapropiados, comportamiento abusivo, y ausencia de un ambiente de cuidado y afecto. Los factores individuales psicológicos incluyen un amplio rango de características de los ofensores (ej. excitación sexual desviada, baja auto-estima, depresión, habilidades sociales inadecuadas) que han sido identificadas en la literatura. Los sistemas del sistema familiar se refieren a los posibles roles que pueden jugar otros miembros de la familia en el abuso. En el modelo multisistémico no se propone cuál de los posibles sistemas intervinientes tiene mayor peso específico en la ocurrencia del abuso. De hecho, el modelo sugiere que puede ser contraproducente sopesar los diferentes sistemas ya que esta atribución de pesos podría provocar que se ignorasen importantes contribuciones de algunos de los sistemas (Terrones A., & Medina L. 2007).

Modelo de cuatro - factores

En una revisión de la literatura, Finkelhor (1984) desarrolló el modelo organizacional de cuatro - factores. Como indica Finkelhor, en este modelo no se adoptan nuevas explicaciones. Más bien, el modelo proporciona un método para organizar las diversas, y a veces opuestas, teorías y resultados encontrados en la literatura.

El modelo de cuatro factores incluye los siguientes factores: congruencia emocional, excitación sexual, bloqueo y deshibición. El factor de congruencia emocional trata de explicar por qué para un abusador es emocionalmente más congruente al relacionarse con un niño que con un adulto. El factor de excitación sexual intenta aclarar por qué el ofensor encuentra a un niño sexualmente excitante. El bloqueo aporta explicaciones acerca de las razones por las que los ofensores tienen bloqueadas sus habilidades para cubrir sus necesidades emocionales y sexuales en relaciones adultas. Por último, el factor de deshibición explica por qué el ofensor no parece mantener las inhibiciones convencionales contra el abuso sexual de los menores.

Aunque el modelo de cuatro factores de Finkelhor clarifica diversos resultados técnicos y de investigación, existen algunas variables que no encajan bien dentro de los cuatro factores. Asimismo, algunos teóricos sugieren que el abuso sexual infantil no entraña principalmente aspectos sexuales. Por ejemplo, algunos autores estiman que el poder y el control son los aspectos promordiales del abuso sexual infantil, mientras que el modelo de Finkelhor (1984) asume que las cuestiones sexuales son básicas (Cárdenas L, 2010)

Modelo cuadripartido

Hail y Hirschman (1992), basándose en la importancia de precursores motivacionales específicos, han intentado reorganizar elementos ya propuestos en modelos previos, incluyendo el modelo de Cuatro - Factores. El modelo resultante, el modelo Cuadripartido, sugiere que dependiendo del tipo de agresión sexual observada, son más o menos provenientes como factores motivacionales diversas combinaciones de factores fisiológicos, cognitivos, afectivos y de personalidad.

Los factores motivacionales cognitivos hacen referencia a distorsiones cognitivas mantenidas por los ofensores. Por ejemplo, los abusadores sexuales de menores pueden considerar que la actividad sexual es agradable para la víctima; otras apreciaciones cognitivas que pueden llevar al abuso sexual incluyen la valoración de la amenaza (probabilidad de ser castigado) y el beneficio (gratificación sexual). Un tercer posible factor motivacional es el descontrol afectivo que incluye ira y depresión. Un cuarto factor motivacional, el referido a los factores de personalidad, representa factores o rasgos más permanentes. Por ejemplo, los hombres adultos que fueron sexualmente abusados durante la infancia parecen tener mayor probabilidad de convertirse en abusadores sexuales siendo adultos. Se piensa que cuando los problemas de personalidad relacionada con el desarrollo evolutivo se combinan con determinados estados fisiológicos, cognitivos o afectivos, se incrementa la probabilidad de abuso sexual. Además, se proponen interacciones bidireccionales entre los cuatro factores motivacionales. Esto es altos niveles en cualquiera de los factores puede afectar la intensidad de los otros factores, lo que a su vez incrementa la probabilidad del abuso sexual (González E., Martínez V., Leyton C. & Bardi A. 2004).

1.1.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES

Esta revisión se centra en una descripción de las características de los agresores; dado que los modelos multifactoriales e interaccionales parecen ser los que mejor describen la etiología del abuso sexual intrafamiliar, sin embargo también se ha visto conveniente analizar otras variables que han mostrado estar asociadas con el abuso sexual intrafamiliar (ej. factores históricos, familiares y situacionales). La siguiente revisión está basada en estudios descriptivos y empíricos (basados en experiencias o estudio de casos), que en su mayoría fueron llevados a cabo en EE.UU (Winberg M., 2009; Valencia O., 2010; De la

Torre B., 2012; Larrotha R., 2013). En la tabla 1., se presenta un listado de las características de los agresores.

Tabla 1. Características del agresor

<p>HISTORIA DE CRIANZA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abuso físico, abuso sexual y/o abandono. - Carencia de cuidados parentales. - Pobre relación con los padres.
<p>PROBLEMAS INTERPERSONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Timidez, introversión y retraimiento. - Pasividad, dependencia e inmadurez. - Baja autoestima y fuerza del yo. - Dominancia, autoritarismo y conducta controladora. - Soledad y aislamiento. - Malestar psíquico. - Depresión y ansiedad. - Sociopatía. - Problemas con el Alcohol y drogas
<p>PROBLEMAS SEXUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desviación del arousal sexual (niños). - Otras parafilias (exhibicionismo, froturismo, voyeurismo). - Actitudes morales rígidas. - Expectativas sexuales inapropiadas. - Débil identidad sexual. - Miedos en el funcionamiento sexual. - Disfunciones sexuales.
<p>RELACIONES PADRE - HIJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepciones inapropiadas (distorsionadas) de las relaciones padres - hijo. - Negación o distorsión cognitiva del incidente del abuso. - Confusión de roles, inversión de roles.
<p>RELACIONES MARITALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conflictos maritales. - Problemas en la comunicación. - Falta de apoyo por parte del cónyuge. - Problemas sexuales con el cónyuge.

Los estudios indican que los agresores señalan frecuentemente la presencia de abusos físicos y/o sexuales en su infancia así como carencia de un ambiente familiar de cuidado y afecto. Aunque los datos que indican que existe una alta probabilidad de que los abusadores hayan sido maltratados en la infancia son relativamente uniformes, la información sobre las experiencias sexuales tempranas de los ofensores y el momento en que éstas se iniciaron son inconscientes. Algunos otros estudios concluyen que los agresores tienen una historia de frecuentes

experiencias sexuales tempranas; mientras que otros estudios indican que los indicadores tienen pocas experiencias sexuales tempranas e informan más a menudo de falta de satisfacción con dichas experiencias (Larrotha R., 2013). En los estudios hay bastante acuerdo al señalar que los agresores masculinos tienen una variedad de problemas interpersonales, incluyendo una falta de habilidades sociales y pobres relaciones con iguales. Los agresores son descritos como tímidos, pasivos, introvertidos, socialmente retraídos, solitarios y aislados. Tienen baja auto-estima y débil fuerza del yo. Los estudios indican que los ofensores a menudo se sienten inadecuados, inferiores, alienados y abatidos. Tienen miedo al rechazo y frecuentemente son vistos como dependientes e inmaduros (De la Torre B., 2012).

Aunque la mayoría de los agresores no muestran una patología severa, a menudo obtienen elevadas puntuaciones en medidas de depresión, ansiedad y suspicacia (paranoia). También son frecuentemente descritos como sociópatas. Además, aunque es característico de los agresores masculinos no auto-informar de un mayor consumo de alcohol u otras drogas que los hombres del grupo comparación, muchos profesionales creen que los ofensores abusan del alcohol u otras drogas en mayor grado que los hombres del grupo comparación. A pesar de que el consumo de alcohol entre los ofensores es un tema de debate abierto, se han ofrecido varias hipótesis acerca de la naturaleza de la relación entre el consumo de alcohol y abuso sexual. Un punto de vista es que los agresores consumen alcohol como parte de su justificación para el abuso sexual. Otro punto de vista es que algunos ofensores consumen alcohol para afrontar las emociones negativas asociadas con el abuso sexual.

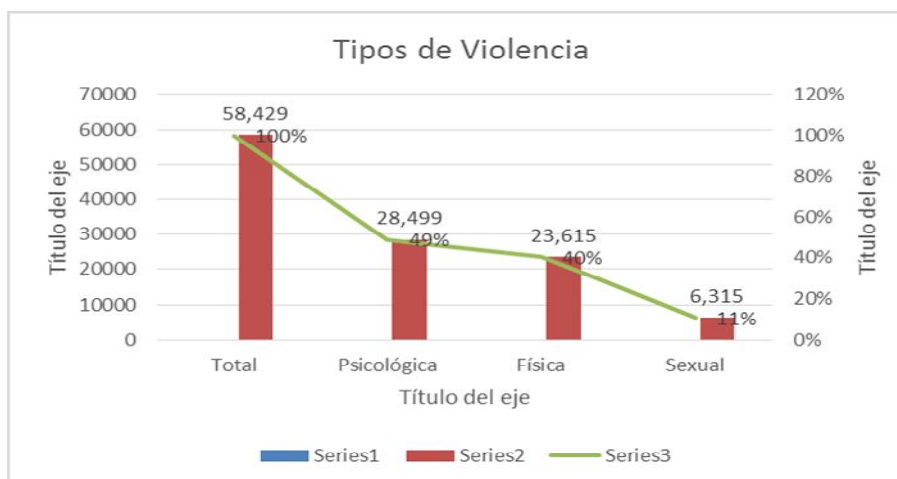
Asimismo, desde el punto de vista psicológico los agresores tienen muchas percepciones inapropiadas (distorcionadas) sobre las relaciones padres-hijos. Una característica común en los agresores es la negación y/o distorsión cognitiva del incidente de abuso sexual. Mientras que algunos nunca admiten su comportamiento, otros agresores intentan justificar el acto (ej. el/la niño/a quería la relación sexual, el/la niño/a disfrutaba con el sexo, la experiencia sexual era educativa para el/la niño/a, el sexo era sólo una expresión de amor). Quizá puede estar relacionado con la confusión de roles el hecho de que los abusadores sexuales intrafamiliares digan haber empleado menos tiempo en los cuidados tempranos de los hijos (ej. vestirles, leer y enseñar a los hijos) que los hombres comparación emparejados. Es posible que la ausencia de un rol parental adecuado incremente la probabilidad de conductas inapropiadas como el abuso sexual (Cárdenas L., 2010).

1.1.4 ESTADÍSTICAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA

1.1.4.1 Estadísticas del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del MIMP

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del PNCVFS, implementa el servicio de atención especializada para personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual, denominado Centro Emergencia Mujer (CEM), existiendo 238 CEM a nivel nacional. En el 2015 se atendieron en estos servicios 58,429 casos de violencia familiar y sexual, de los cuales el 49% fueron casos de violencia psicológica, 40% violencia física y 11.0% violencia sexual. Es decir, se atendieron 6 315 casos de violencia sexual (Figura 1).

Figura 1. Número de casos por tipo de violencia 2015



Fuente. Registros administrativos del MIMP-PNCVFS 2015

El 53.6% de los casos de violencia sexual corresponden a violaciones sexuales (3 387); teniendo como principales víctimas a las mujeres (94%), lo que refleja la alta vulnerabilidad de las mujeres adultas, las niñas y adolescentes a este tipo de delito. Según se muestra en la tabla 2., el 72 % de las violaciones perpetradas correspondieron a niños, niñas y adolescentes, menores de 17 años; el 27% a personas entre 18 a 59 años y solo el 1% a personas adultas mayores (Tabla 2).

Tabla 2. Casos de violación sexual por edad en el 2015

Mes	Violencia sexual	Total	Violación sexual*		
			0-17 años	18-59 años	60 + años
Ene	463	267	179	84	4
Feb	501	269	197	70	2
Mar	546	299	225	70	4
Abr	508	254	186	64	4
May	475	262	179	78	5
Jun	504	255	192	60	3
Jul	471	248	185	62	1
Ago	508	285	193	89	3
Set	634	327	247	78	2
Oct	610	329	239	84	6
Nov	602	328	242	85	1
Dic	493	264	179	79	6
Total	6,315	3,387	2,443	903	41
%	100%	100%	72%	27%	1%

*La violación sexual es un tipo de violencia sexual

Fuente: Registros administrativos del MIMP- PNCVFS, 2015

Por otro lado, el 39.3% de los agresores fueron personas conocidas (principalmente, se señala al profesor o al vecino), el 32.3% fueron familiares de la víctima (entre los que resaltan el padrastro, padre y cuñado) y el 12.8% de los casos el agresor fue su pareja o ex pareja; no menos importante fueron los desconocidos, que alcanzó el 10.3%.

1.1.4.2 Estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)

Población penal

De acuerdo a las estadísticas del INPE, en noviembre 2016 había 81,5992 presos distribuidos en 69 establecimientos penitenciarios; de ellos, el 94.2% son hombres y el 5.8% son mujeres y en conjunto sólo el 57.1% está sentenciado/a. De todos los internos a nivel nacional, 4 279 (5.2%) están por violación sexual a mayores de edad, y 7 500 (9.2%) por violación sexual a menores de edad, es decir, 11 779 personas se encuentran presas por violación sexual. De ellas, el 100% son hombres; asimismo, existen 2 822 presos por actos contra el pudor. Finalmente el INPE reporta que 786 internos han reingresado por violación sexual a menores y 461 por violación sexual a mayores (INPE, 2016).

Para fines del estudio, en el tiempo en el que fue ejecutado era necesario conocer un diagnóstico de la Población Penitenciaria (POPE) de ese entonces. En ese sentido a fin de delimitar un marco muestral para el estudio, se tomó como referencia el Informe estadístico del INPE (2011), donde se señala que: El establecimiento penal de Huancayo tenía 1 804 internos, todos de sexo masculino. De ellos, 604 (33.5%) están reclusos por violación sexual, 355 a mayores de edad y 249 a menores, especialmente a mujeres. El penal de Huacho tenía 1,837 internos hombres y 56 mujeres; de ellos, 288 (15.7%), se encuentran presos por violación sexual, 68 a mayores de edad y 220 a menores, especialmente a mujeres. En el penal de Pucallpa existían 1 745 internos hombres y 96 mujeres, de ellos, 346 (19.8%) están presos por violación sexual, 214 a mayores de edad y 132 a menores de edad, especialmente a mujeres; esta información fue importante para hallar la muestra final del estudio.

1.1.4.3 Estadísticas del Ministerio Público

De acuerdo al Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, el delito de violación sexual se va incrementado. En el 2002, en 26 de los 29 distritos fiscales del país, la tasa de delitos contra la libertad sexual era catalogada como baja (entre 0.6 a 56.7 x 100 000 hab.) y solamente Madre de Dios presentaba una tasa alta (112.9 a 169.2 x 100 000 hab.), mientras que Arequipa y Tacna tenían una tasa media (56.8 a 112.8 x 100 000 hab.); sin embargo, para el año 2012, solamente 14 distritos fiscales tenían tasas bajas, 13 distritos fiscales presentaban tasas medias y 3 distritos fiscales tasas altas; lo que significa que los delitos sexuales se han incrementado ostensiblemente o vienen siendo visibilizados y denunciados. Por otro lado, en el año 2014, el Ministerio Público registró a nivel nacional 16 600 casos de delitos de violación de la libertad sexual en

general y de ellos, 4 293 eran delitos de violación sexual en sus diferentes tipos penales².

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Conocer el perfil demográfico y socio-psicológico de los hombres sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres, en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho.

1.2.2 Objetivos específicos

- 1.2.2.1 Identificar las características demográficas de los hombres sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres.
- 1.2.2.2 Identificar las características sociales de los hombres sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres.
- 1.2.2.3 Identificar los estilos de personalidad que poseen los hombres sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres.

1.3 ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.3.1 Tipo de investigación

El presente estudio se trata de una investigación de tipo cuantitativa.

1.3.2 Diseño de investigación

Se empleó un diseño descriptivo, retrospectivo no experimental, de tipo aplicativo, puesto que los resultados de esta investigación servirán de insumo para el fortalecimiento de las acciones de atención y prevención dentro y fuera de la institución.

3.1.3 Unidad de análisis

Representaron los hombres adultos sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres, en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho.

3.1.4 Ámbito del estudio

² Violación sexual, violación sexual agravada, violación sexual presunta, acto sexual abusivo, seguido de muerte, seguido de lesiones graves.

Con la información proporcionada por el sistema de registro de casos y atenciones en los CEM del PNCVFS se identificó las regiones de Lima, Junín y Ucayali como las de mayor cantidad de casos de violación sexual registrados entre los meses de enero a diciembre de 2011, puesto que el trabajo de campo de la investigación fue realizada en el año 2012.

Por tanto el ámbito de estudio quedó constituido por:

- Pucallpa (Ucayali)
- Huancayo (Junín)
- Huacho (Lima)

3.1.5 Población y muestra

La población de estudio fue determinada a partir de la información estadística de la población penitenciaria de hombres sentenciados por el delito de violación sexual contra mujeres, quienes cumplían su condena en los establecimientos penales de Huancayo, Pucallpa y Huacho (registros hasta agosto del 2012), la misma que fue proporcionada por la Oficina Regional del Centro, Oriente Pucallpa y Lima del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), en coordinación con los establecimientos penitenciarios involucrados.

La muestra empleada en el estudio fue intencional o por conveniencia, no probabilística, quedando estructurada de la siguiente manera (Tabla 3.):

Tabla 3. Población y muestra

EP	Población	Muestra
Huacho	380	82
Pucallpa	350	72
Huancayo	337	72
Total	1067	226

Fuente: Base de datos de la población penitencia de los EP seleccionados. 2011

3.1.6 Criterios de selección

Criterios de inclusión

- ✓ Hombres adultos sentenciados por el delito de violación sexual contra una mujer mayor o menor de 18 años de edad.
- ✓ Hombres que cumplen condena en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho.
- ✓ Haber dado su consentimiento para participar en el estudio.

Criterios de exclusión

- ✓ Hombres sentenciados por otros delitos contra la libertad sexual.
- ✓ Hombres sentenciados que posean una enfermedad mental o discapacidad que le imposibilite responder el cuestionario.
- ✓ Negativa de participación

3.1.7 Variables del estudio

3.1.7.1 Aspecto Demográfico

- Lugar de nacimiento, edad, estado civil y nivel educativo.

3.1.7.2 Aspecto Social

- Historia personal, composición de la familia de origen, tipo de familia de origen, violencia entre miembros adultos.
- Prevalencia de violencia familiar y sexual en la niñez y adolescencia.
- Laborales: ocupación, ingreso promedio.
- Comportamiento sexual: edad de inicio sexual, parejas sexuales, prevalencia de ITS.
- Consumo de alcohol y drogas, pertenencia a pandillas, pertenencia a organización social.

3.1.7.3 Estilos de personalidad

Esta variable se medirá a través de la escala de personalidad MIPS Millón (1997), que detalla las escalas agrupadas de la siguiente manera:

- Metas motivacionales: apertura – preservación; modificación – acomodación; y individualismo – protección.
- Modos cognitivos: extraversión – introversión; sensación – intuición; reflexión – afectividad; y sistematización – innovación.

- Conductas interpersonales: retraimiento – comunicatividad; vacilación – firmeza: discrepancia – conformismo; sometimiento – control; e insatisfacción – concordancia.

3.1.8 Técnica de investigación

La técnica de investigación empleada fue la encuesta directa a una muestra seleccionada de informantes.

3.1.9 Instrumentos de recolección de la información

El estudio empleó los siguientes instrumentos:

- ✓ **Cuestionario estructurado** sobre las variables socio-demográficas y aspectos de la historia personal del encuestado. Consta de 176 preguntas agrupadas en seis secciones: aspectos socio demográficos del entrevistado (contiene doce preguntas); familia de origen (quince preguntas); historia escolar (ocho preguntas); antecedentes de violencia familiar y sexual (112 preguntas); conducta antisocial (siete preguntas); sexualidad (siete preguntas); redes sociales (seis preguntas); y creencias y percepciones respecto a la violencia sexual (seis preguntas).
- ✓ **Inventario Millon de Estilos de Personalidad (MIPS)** El MIPS (1997) es un instrumento utilizado para evaluar la personalidad en adultos normales. Evalúa dimensiones de rasgos y estilos interpersonales característicos que existen en la población normal. El MIPS presenta una serie de ventajas sobre otras pruebas de personalidad. En primer lugar, consta de 180 ítems de respuesta verdadero/falso que permiten evaluar 24 escalas diferentes, número lo suficientemente pequeño para que pueda usarse en diferentes contextos y no cansar demasiado a los sujetos, y lo suficientemente grande para permitir la evaluación de una gama amplia de comportamientos clínicamente relevantes. En segundo lugar, el instrumento está vinculado a una teoría clínica importante que le sirve de sustento.

Para desarrollar el instrumento, Millón consideró el universo de rasgos y estilos interpersonales que existen en la población normal. El Inventario viene con tres sets de variables de personalidad que definen y miden esos rasgos y estilos:

- a. **Metas motivacionales.** Representan los tres ejes básicos en forma evolutiva y evalúan la orientación de la persona a obtener refuerzo del medio. La polaridad placer-dolor se llamó apertura – preservación; activo – pasivo fue modificación – acomodación; y yo – otros individualismo – protección.
- b. **Modos cognitivos.** Implican la fuente individual primaria para obtener información y la manera en que ésta es procesada. Las fuentes de información preferidas pueden ser uno mismo (introversión) o los otros (extroversión) y guiarse por la observación (sensación) o por la abstracción (intuición). El procesamiento puede basarse esencialmente en el intelecto (reflexión) o en los sentimientos (afectividad). Finalmente, puede existir la tendencia a asimilar la información a los contenidos previos (sistematización) o a generar conocimiento nuevo (innovación).
- c. **Conductas interpersonales.** Describen diez estilos o conductas interpersonales; evalúan el estilo de relación con los demás. Ocho son esencialmente las mismas normales de 1976 y se relacionan con los trastornos de personalidad. Dos adicionales, sometimiento y control, hipotéticamente se relacionan con los trastornos agresivo y auto-agresivo.

Para Millón, la personalidad sería el estilo distintivo de funcionamiento adaptativo que exhibe un organismo o especie frente a sus entornos habituales. Los trastornos de la personalidad serían estilos particulares de funcionamiento desadaptativo.

Este instrumento ha sido validado en el Perú, por lo que su uso es aceptado en la población adulta peruana. Conforme con la versión española (TEA) se ha realizado la adaptación del test MIPS para hispano hablantes, habiéndose validado no sólo en el Perú, sino también en México, con muestras de varones y mujeres jóvenes. La adaptación del instrumento MIPS además tuvo en cuenta la prueba al castellano hablado en el Perú; el análisis psicométrico mostró un índice de confiabilidad promedio de 70 y una validez interna estructural. La mayoría de las escalas presentó niveles de consistencia interna aceptables (Sánchez, M. P., Thorne, C., Martínez, P., Niño de Guzmán, I. & Argumedo, D., 2002).

3.1.10 Procedimiento

Una vez aprobada la ejecución del estudio, se siguieron los siguientes pasos:

- Coordinación con las autoridades de la Oficina Regional del Centro, Oriente Pucallpa y Lima a fin de solicitar la autorización e información sobre el padrón carcelario para la ejecución del trabajo de campo en los EP seleccionados.
- Selección y entrenamiento del personal de campo.
- Ejecución de la prueba piloto de los instrumentos en el EP de Huacho para validar el cuestionario y la metodología del estudio.
- Ejecución del trabajo de campo en el EP de Pucallpa, Huancayo y Huacho, en el periodo de agosto a setiembre 2012; el cual consistió en:
 - a. Evaluación a los informantes seleccionados por parte de un Psicólogo, quien aplicó el test MIPS en una entrevista individual.
 - b. En un segundo momento, el investigador del PNCVFS aplicó el cuestionario estructurado.
- Procesamiento y análisis de la información
- Elaboración de informe final de la investigación

3.1.11 Limitaciones del estudio

Quisiéramos señalar algunas limitaciones propias de nuestro estudio. Una primera tiene que ver con el carácter retrospectivo de la información recogida en la encuesta aplicada a la muestra de informantes (especialmente en las secciones familia de origen, historia escolar, y antecedentes de violencia antes de los 12 años y entre los 12 a 17 años) que podría disminuir la fiabilidad de esta información; no obstante, los resultados encontrados son relevantes para el conocimiento de estas características en este grupo de informantes.

El régimen carcelario que muchas veces impidió la participación fluida de los entrevistados por tener que cumplir diversas tareas diarias programadas en el EP; además, del inadecuado ambiente para aplicar los instrumentos y el escaso mobiliario (mesas y sillas), fueron otras limitaciones. Estas situaciones ameritaron una coordinación más cercana

con los psicólogos de los penales quienes colaboraron con la provisión de espacios adecuados para la evaluación, e informaron acerca de los horarios de los internos para conocer sus horarios libres en los cuales se pudo aplicar los instrumentos.

3.1.12 Consideraciones éticas³

En el desarrollo de la investigación se siguieron las siguientes consideraciones éticas:

- **Consentimiento informado:** Se aplicó un formato de consentimiento informado verbal a los informantes seleccionados, en donde se les explicó los objetivos del estudio, posibles beneficios o perjuicios de su participación, los procedimientos a los que serán sometidos, el tiempo, su derecho a desistir en el estudio, la confidencialidad, entre otros.
- **Confidencialidad de la información:** La información brindada por los participantes es confidencial y sólo servirá para los fines del estudio, posterior a esto se destruirá los audios o documentación relacionada.
- **Privacidad:** Se procuró que los ambientes de entrevista tengan condiciones de privacidad para los participantes.
- **Reserva de la identidad:** Si bien se mencionó que los instrumentos serían anónimos, es decir no se identificaría el nombre de los participantes, no se pudo evitar que un grupo de informantes colocaran sus nombres en el test MIPS, debido a que estuvieron interesados en conocer los resultados del mismo, sin embargo el equipo de investigación mantuvo en total reserva los datos de dichos informantes.
- **Evaluación del riesgo y beneficio:** En esta investigación se aseguró que los procedimientos para el recojo de información no acarree ningún daño físico, psíquico o legal para los participantes; y en caso de que se suscitara un efecto emocional, lo cual no se produjo en este estudio, se previó la solución de dichos inconvenientes con la presencia de psicólogos como parte del personal de campo. No hubo beneficios directos para los informantes, aunque se consideró que

³ Basadas en los Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual, aprobado con RM 338-2014-MIMP.

ellos al tener la posibilidad de dialogar con otra persona sobre su vivencia podrían lograr un estado de catarsis.

- Soporte para los participantes: Se contempló la eventualidad de que en caso el informante pueda solicitar apoyo por situaciones de violencia familiar y sexual conocidas o padecidas, se coordinaría e informaría al personal del CEM del lugar, para que evalúe la intervención a seguir. Escenario que no ocurrió al no recibirse ningún reporte de casos de violencia durante el trabajo de campo; también se realizaron charlas dirigidas a los internos, sobre servicios del CEM.
- Soporte para el personal de campo: Concretado a través de sesiones grupales de diálogo, posteriores al trabajo de campo, entre el investigador con el personal de apoyo en el recojo de información, con el propósito de procesar emociones y experiencias fuertes en el desarrollo de las entrevistas.
- La selección del equipo de trabajo, respondió a un perfil especial, en este caso fueron psicólogos varones con experiencia en entrevistas y en temas de violencia y hombres.

CAPÍTULO II RESULTADOS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

2.1.1 Lugar de Nacimiento

En cuanto al lugar de nacimiento, la quinta parte de los entrevistados, 20.8% ha nacido en el departamento de Lima, el 18.6% Junín, y el 11.9% en Ucayali; el resto 46.7% son migrantes, nacidos sobre todo en Ancash, Huancavelica, Huánuco y Loreto (Tabla 4).

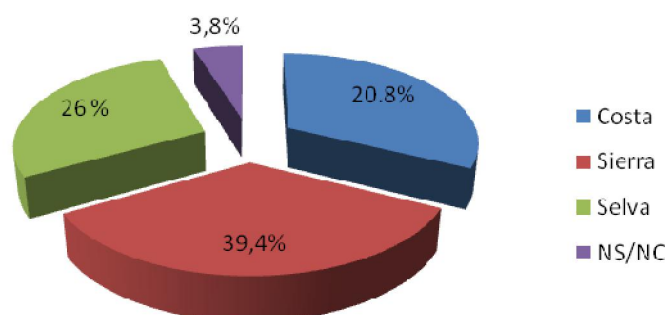
Tabla 4. Lugar de nacimiento

Lugar de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
Lima	47	20,8
Junín	42	18,6
Ucayali	27	11,9
Ancash	24	10,6
Huancavelica	23	10,3
Huánuco	17	7,5
Loreto	15	6,6
Otros	20	8,8
NS/NC	11	4,9
Total de entrevistados	226	100

Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Si agrupamos a los informantes por región natural de nacimiento se tiene que más de la tercera parte, el 39.4% nació en la sierra, el 26.0% en la selva y el 20.8% en la costa, como lo indica la siguiente figura:

Figura N° 2. Lugar de nacimiento por región natural

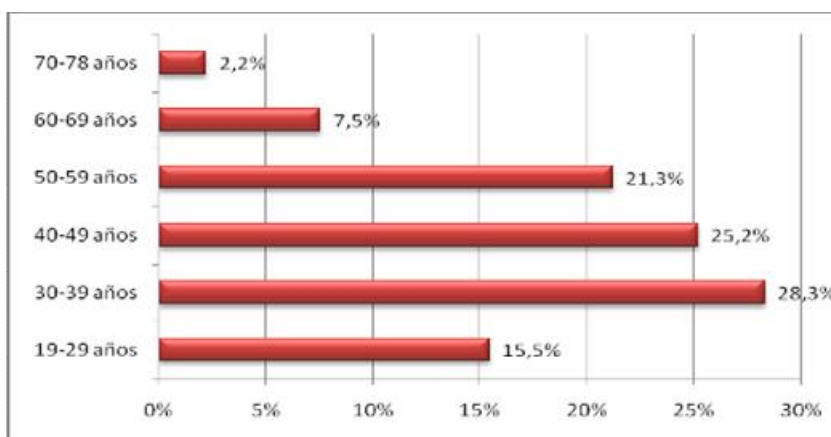


Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.1.2 Edad

Considerando la edad de los entrevistados, cerca de la tercera parte de ellos se ubican en el grupo etario de 30 a 39 años con 28.3%; seguida del grupo de 40 a 49 años con 25.2%. Ambos grupos etarios representan poco más de la mitad del total de encuestados (53.5%), que podríamos categorizar como adultos medios; empero si añadimos el grupo de 50-59 años que participa con 21.3%, entonces tenemos que el 74.8% tiene entre 30 a 59 años. Solo el 15.5% son jóvenes menores de 30 años, en tanto que el 9.7% son adultos mayores con 60 a más años de edad (Figura 3).

Figura N° 3. Edad del entrevistado



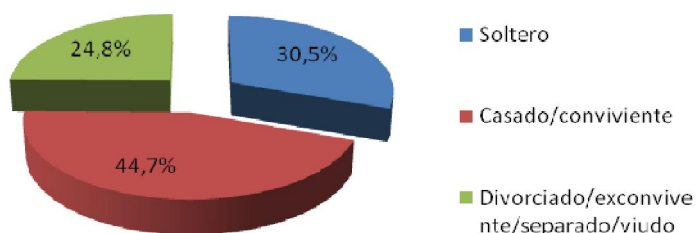
Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

La información recopilada en el trabajo de campo nos permite puntualizar que el promedio de edad de los violadores sexuales es de 43 años. Esta característica difiere con la de los violadores de otros países. Por ejemplo, en Chile (E. Gonzales et al. 2004), refieren que según algunos estudios la edad promedio de los abusadores sexuales es de 26 años con un rango de mayor frecuencia entre 16 y 36 años; sin embargo, los resultados de nuestro trabajo -con relación a la edad- es semejante a lo ocurrido en Argentina (Universidad de Córdoba, 2014), realizado con presos por violación sexual especialmente a mujeres, que señala que la edad promedio de los violadores es de 41 años con un rango de 25-68 años.

2.1.3 Estado civil

En cuanto al estado civil, cerca de la mitad de los encuestados (44.7%) se declararon casados o convivientes, el 30.5%, solteros y el 24.8% divorciados, separados, ex convivientes o viudos. Esto significa que encontramos sentenciados por violación sexual a hombres de todos los estados civiles, sin embargo el grupo mayoritario es el de los casados o convivientes (Ver Figura 4).

Figura N° 4. Estado civil del entrevistado



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.1.4 Nivel educativo

En relación con el nivel educativo, vemos que la mitad de entrevistados se ubica en el nivel de educación primaria con 49.6%; sin embargo, dentro de este nivel, el 37.2% tiene primaria incompleta y el 12.4% tiene primaria completa. Por otro lado, el 37.6% cuenta con educación secundaria, de los cuales el 16.4% de agresores cuenta con secundaria incompleta y el 21.2% con secundaria completa.

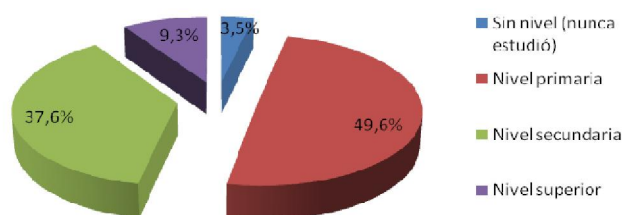
Estos datos nos muestran que los agresores sexuales estudiados poseen un bajo nivel de escolaridad, y sobre todo no culminada, ya que el 69.5% tiene nivel primaria y secundaria incompletas o nunca asistieron a un centro educativo y son analfabetos (3.5%); los que tiene estudios superiores son solo el 9.3%, en este último grupo se ubica el 1.3% que tiene estudios universitarios concluidos. Esta información educativa nos permite reflexionar sobre el problema de la deserción o el fracaso escolar; ya que los entrevistados exhiben un fracaso escolar del 64.1%, puesto que el 37.2% no terminó la primaria, el 19.9% abandonó la secundaria, el 3.5% no terminó la educación superior técnica y el 3.5% abandonó la universidad sin culminar su carrera (Ver Tabla 5 y Figura 5).

Tabla 5. Nivel educativo

Nivel alcanzado	Porcentaje
Sin nivel	3.5
Primaria incompleta	37.2
Primaria completa	12.4
Secundaria incompleta	16.4
Secundaria completa	21.2
Estudio superior incompleto	8.0
Universidad concluida	1.3
Total	100

Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Figura N° 5. Nivel educativo consolidado por niveles



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Por tanto, el nivel educativo de la población estudiada evidencia un fracaso en el sistema educativo, además no se cumple con la obligatoriedad del nivel primario de la Educación Básica Regular en sus tres niveles como señala el Artículo 17 de la Constitución Política del Perú de 1993, que indica: “La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias”.

Sobre el fracaso escolar, es pertinente añadir que el 56.1% de entrevistados informó que habían repetido algún grado de estudios y el 7.5% manifestó haber sido expulsado de la escuela al menos una vez por mal comportamiento, lo que indica dificultades traducidas en falta de respeto a las normas establecidas. Los indicadores educativos observados en el presente son superiores a los que presentan otros

estudios como el realizado por Carrillo (2010) en Bucaramanga donde se indica que el 39.5% de internos por violación sexual se ubican en el nivel primario y un 7.5% tiene estudio técnicos y profesionales.

2.1.5 Número de hijos/as

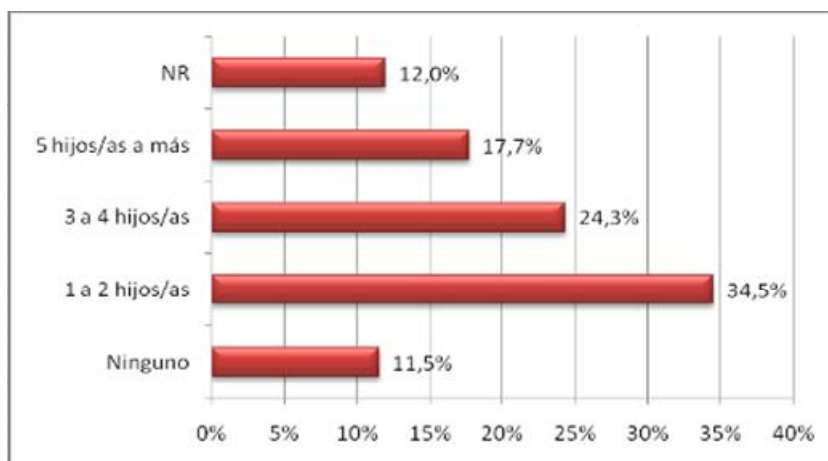
En cuanto al número de hijos/as, encontramos que la mayoría 76.5% reportó tener descendencia, mientras que 11.5% informó no tenerla. Un elevado porcentaje 11.9% se negó responder la pregunta. De los entrevistados que reportaron tener hijos/as, 12.5% tiene un solo hijo/a y 18.5% tiene dos; por lo tanto, el 34.5% tiene entre 1 a 2 hijos/as. El 15.9% tiene 3 hijos/as, el 8.4% tiene 4, por tanto el 24,3% tiene de 3 a 4 hijos/as, y el 17.6% tiene de 5 a más hijos/as. Esto nos permite afirmar que el 41.9% de internos por violación tiene múltiple descendencia al haber procreado de 3 a más hijos/as (Ver Tabla 6 y Figura 6).

Tabla 6. Agresores según número de hijos/as

Nivel alcanzado	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	26	11.5
Uno	36	12.5
Dos	42	18.5
Tres	36	15.9
Cuatro	19	8.4
Cinco	20	8.8
Seis a más	20	8.8
N/R	27	11.9
Total	226	100

Nota. Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Figura N° 6. Número de hijos/as por grupos



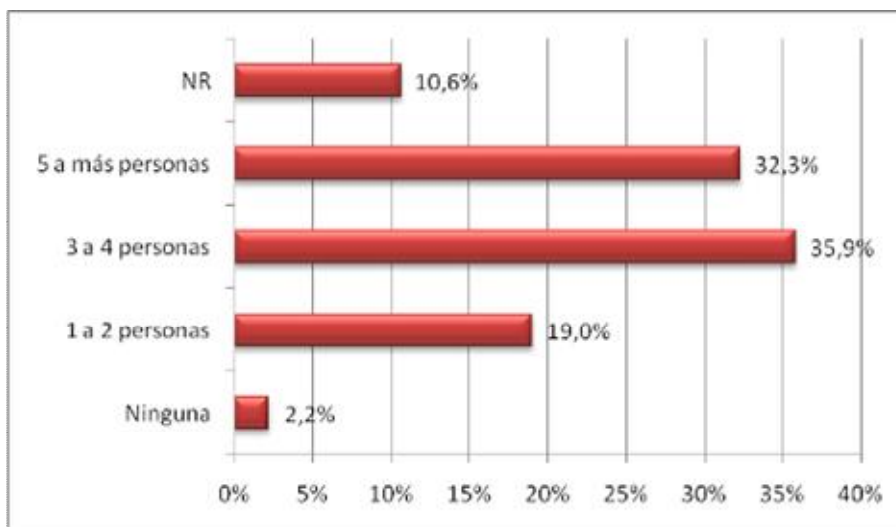
Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

En el estudio citado de Carrillo (2010), se precisa que el 77.5% de internos por violación sexual en la Cárcel Modelo de Bucaramanga, afirmó tener algún hijo/a, dato que se asemeja a nuestros resultados; sin embargo, contrariamente al hallazgo de nuestro estudio, el 11.5% no tiene hijos, aunque entre los que tienen hijos, hay mayor número de personas con descendencia múltiple (3 a más hijos) 65.0% superior al 42.0% de nuestro estudio.

2.1.6 Número de personas dependientes económicamente

La gran mayoría de internos (87,2%) refiere que antes de ingresar al penal tenían responsabilidades con personas que dependían económicamente de ellos; estas personas generalmente son hijos/as menores de edad, esposas, convivientes u otros familiares. Solamente el 2.2% refirió no haber tenido carga familiar. Por otro lado, en el 32.3% de los casos la carga familiar era bastante elevada, al tener de cinco a más personas dependientes, mientras que para el 35.9% la carga era mediada al depender de ellos de 3 a 4 personas y para el 19.0% la carga era baja al depender 1-2 personas (Ver Figura 7).

Figura N° 7. Número de personas dependientes económicamente



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Debemos añadir que sea cual fuera el tipo de carga o dependencia económica que tuviera el recluso, por su misma condición de confinamiento está limitado para atender las necesidades de las personas que dependen de él. Por esta razón, la mayoría de entrevistados (59.3%) afirmó que recibe algún apoyo económico de sus hermanos/as, padres o esposa/conviviente, mientras el 40.7% dijo no recibir ningún tipo de apoyo económico (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Apoyo económico recibido

Lugar de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
No recibe apoyo	92	40.7
Sí recibe apoyo	134	59.3
Total de entrevistados	226	100.0

Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIALES

2.2.1 Historia personal y familiar

Al ser consultados por las personas que conformaron su familia antes de cumplir los 12 años de edad, los entrevistados respondieron que los principales miembros de su familia de origen fueron, en primer lugar, la madre (80,1%), seguido por los hermanos o hermanas (76,5%) y por el padre (72,1%). En menor proporción lo integraron los abuelos(as), tíos(as) y primos(as). Esta información revela que la mayoría de entrevistados ha vivido con ambos o alguno de sus progenitores, dándose la presencia de hermanos/as también en forma mayoritaria, en la época infantil (Ver tabla 8).

Tabla 8. Personas que conformaron la familia de origen

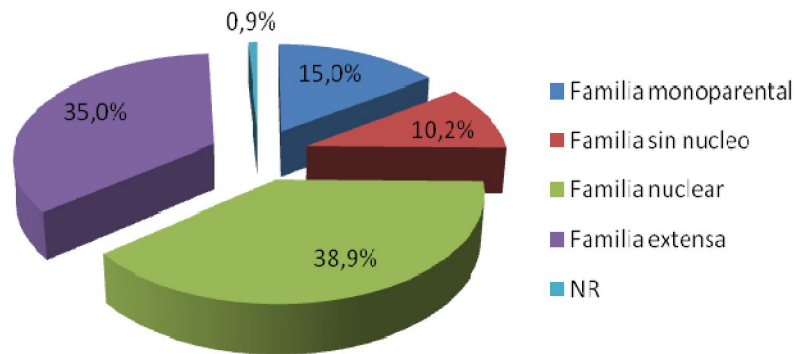
Personas que conformaron su familia	Frecuencia	Porcentaje
Padre	163	72,1
Madre	181	80,1
Hermano/a	173	76,5
Abuelo/a	65	28,8
Tío/a	56	24,8
Primo/a	31	13,7
Otro familiar	18	8,0

Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.1.1 Tipo de Familia

Respecto al tipo de familia en función a los integrantes de la familia de origen, observamos que el 38.9% de los entrevistados integró una familia nuclear es decir compuesta por padre, madre y hermanos/as; 35.0% conformó una familia extensa, es decir aquella representada por una familia nuclear o monoparental (presencia de uno de los padres) más otras personas que pueden o no ser familiares; el 15.0% formó parte de una familia monoparental ya que sólo estuvo presente uno de sus padres; y los que provenían de una familia sin núcleo fueron el 10.2% estos casos son aquellos en los que el niño vive con otras personas que pueden o no ser familiares (Ver Figura 8); situación que nos hace pensar que más importante que la estructura familiar en estos hombres es la funcionalidad y las relaciones al interior de sus familias de origen.

Figura N° 8. Tipo de familia de origen del entrevistado

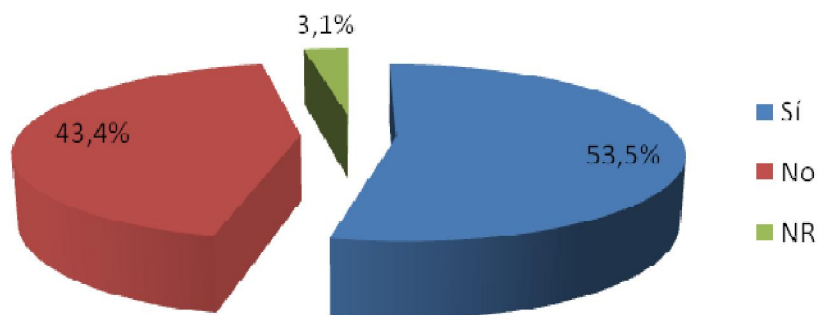


Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.1.2 Violencia entre los miembros adultos de la familia de origen

El punto anterior se complementa con los resultados de la encuesta, que señala que la mayoría de entrevistados 53.5%, declaró haber presenciado situaciones de violencia entre los miembros adultos de su familia de origen durante su niñez o antes de cumplir los 12 años de edad; por otro lado, el 43.4% afirmó no haber presenciado situaciones de violencia en su familia de origen (Ver Figura 9).

Figura N° 9. Presenció situaciones de violencia entre los miembros adultos de la familia

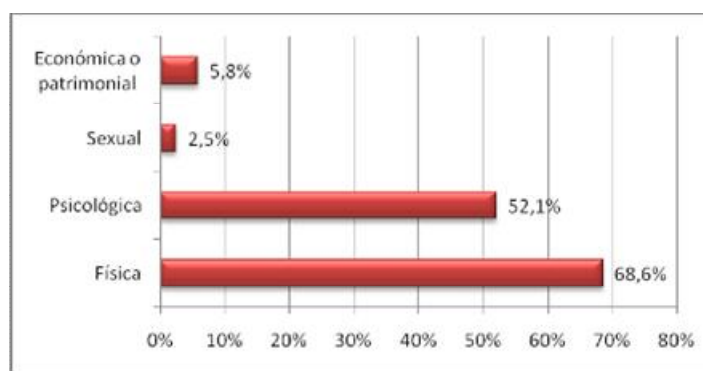


Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Estos resultados se asemejan a los reportados por el estudio de Bardales & Huallpa (2004) realizado en San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto, en el que se señala que casi el 50.0% de las personas entrevistadas presenciaron violencia entre sus padres cuando eran niños/as.

Respecto al tipo de violencia que presenciaron el entrevistado antes de los 12 años, tenemos que la mayor proporción de ellos observó la violencia física con un 68.6%, seguido por la violencia psicológica con 52.1%, y en menor proporción la violencia económica y sexual 5.8% y 2.5% respectivamente (Ver Figura 10).

Figura N°10. Tipo de violencia que presenciaron



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.2 Violencia familiar o sexual sufrida antes de los 12 años

Los reclusos fueron consultados sobre las situaciones de violencia familiar o sexual padecida antes de cumplir los 12 años de edad. Los resultados encontrados son los siguientes:

2.2.2.1 Prevalencia de la violencia familiar o sexual

En cuanto a la violencia física encontramos una prevalencia de 74.3%; sin embargo, en algunos establecimientos penitenciarios (EP) se aprecia mayor incidencia que en otros, así por ejemplo tenemos que la mayor presencia de violencia física antes de los 12 años se encontró en el EP de Huancayo con 84.7% y el menor en Pucallpa con 68.1%. Por otro lado, la violencia psicológica alcanzó una prevalencia de 68.6%, encontrándose una mayor incidencia en el EP de Huancayo con 80.1% y menor en Pucallpa con 56.9%. Finalmente, en relación a la violencia sexual

encontramos una prevalencia de 26.5%; sin embargo dicha prevalencia se eleva a 36.1% entre los entrevistados del EP de Pucallpa y baja a 17.1% en Huacho (Ver Tabla 9).

Tabla 9. Prevalencia de la violencia antes de los 12 años

Violencia	Establecimiento penitenciario			
	Huacho	Huancayo	Pucallpa	Total
Total	82.9%	88.9%	81.9%	84.5%
Violencia física	70.7%	84.7%	68.1%	74.3%
Violencia psicológica	68,2%	80,1%	56.9%	68.6%
Violencia sexual	17.1%	27.8%	36,1%	26.5%
Número de Entrevistados	82	72	72	226

Nota. Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.2.2 Formas de violencia física sufrida

Las formas más frecuentes de violencia física declaradas fueron los latigazos, correazos o recibir golpes con sogas (57.8%); las bofetadas o cachetadas (40.7%); los jalones de cabellos (29.8%) y los golpes con palos, leñas, maderas o bastones (27.2%); puntapiés o patadas (22.6%); empujones (21.0%); puñetazos (20.0%). En otras palabras, se puede inferir la práctica de violencia física con acciones y objetos contundentes (Ver Figura 11).

Figura N° 11. Formas de violencia física antes de los 12 años

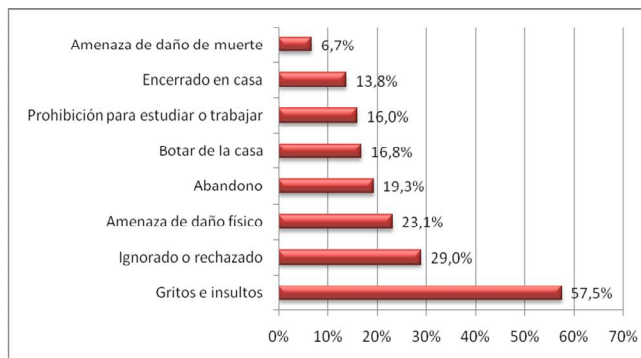


Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.2.3 Formas de violencia psicológica

La violencia psicológica se manifestó mediante gritos e insultos (57.5%), rechazo o indiferencia (29.0%), amenaza de daño físico (23.1%), abandono (19.3%), botar de la casa (16.8%), prohibición para estudiar o trabajar (16.0%); y también destaca la amenaza de muerte (6.7%), violencia psicológica que afecta la autoestima y expone al riesgo de integridad psicológica y física a tempranas edades (Ver Figura 12).

Figura N° 12. Formas de la violencia psicológica antes de los 12 años

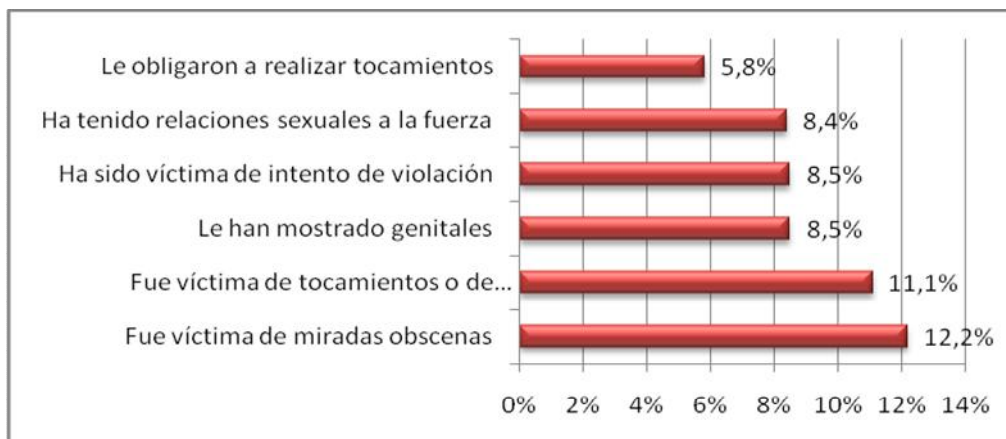


Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.2.4 Formas de la violencia sexual

Entre las manifestaciones más frecuentes de la violencia sexual reportadas encontramos: tocamientos indebidos (5.8%), haber sido violado (8.4%), tentativa de violación (8.5%), tocamientos o besos incómodos (11.1%) y el haber sido víctima de miradas obscenas (12,2%); como vemos, la violencia sexual combina diversos tipos de agresiones desde violaciones o intentos de violación hasta actos contra el pudor, las que se configuran en delito (Ver Figura 13).

Figura N° 13. Formas de violencia sexual antes de los 12 años



Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

Estos resultados reflejan la vulnerabilidad de los agresores dentro de su hogar, antes de cumplir los 12 años, puesto la mayoría estuvo expuesto a eventos de violencia física, psicológica o sexual, lo cual constituye circunstancias adversas de socialización y exige proponer medidas preventivas frente a este tipo de violencia.

2.2.2.5 Persona que ejerció la violencia familiar o sexual

En esta etapa de la niñez (antes de los 12 años), los principales agresores por violencia física fueron integrantes de la familia de origen del entrevistado, así encontramos en primer lugar al padre/padrastro (60.7%), seguido de la madre/madrastra (40.5%) y de los hermanos o hermanas (23.8%). Lo mismo ocurre con la violencia psicológica donde el padre/padrastro es el principal agresor (54.2%), le sigue la madre/madrastra con 48.4% y los hermanos/as (24.5%).

En el caso de la violencia sexual los principales agresores fueron personas fuera del entorno familiar que figuran bajo el rubro “otro” (46,7%). En este conjunto encontramos: a las amigas, personas conocidas de la madre, vecinas o vecinos y desconocidos. También los familiares ejercieron violencia sexual, como los primos/as (26.7%), tíos/as (20%) y los hermanos/as, con 15.0% (Ver Tabla 10).

Tabla N° 10. Persona que ejerció la violencia, antes de los 12 años

Vinculo	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual
Madre/madrastra	40.5%	48.4%	1.7%
Padre/padrastro	60.7%	54.2%	6.7%
Hermano/a	23.8%	24.5%	15.0%
Abuelo/a	8.3%	5.8%	1.7%
Tío/a	13.7%	13.5%	20.0%
Primo/a	9.5%	6.5%	26.7%
Otro	14.3%	9.7%	46.7%

Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.3 Violencia familiar o sexual sufrida entre los 12 a 17 años de edad

Respecto a la violencia familiar o sexual padecida por los entrevistados entre los 12 a 17 años de edad, presentamos a continuación los resultados encontrados.

2.2.3.1 Prevalencia de la violencia familiar o sexual

La prevalencia de la violencia física padecida por los entrevistados cuando tenían entre los 12 a 17 años fue de 54.0%, la violencia psicológica alcanzó 55.3%, en tanto que la violencia sexual se ubicó en 20.4%.

Por establecimiento penitenciario, observamos que el EP de Huancayo presentó la más alta prevalencia para todos los tipos de violencia: 69.4% para la violencia física, 70.8% para la violencia psicológica y 26.4% para la violencia sexual; en relación al EP de Pucallpa, el 58.3% de internos padeció violencia física entre los 12 y 17 años, el 51.4% violencia psicológica y el 23.6% violencia sexual. Finalmente, en Huacho, el 36.6% experimentó violencia física, el 45.1% violencia psicológica y el 12.2% violencia sexual (Ver Tabla 11).

Tabla 11. Prevalencia de la violencia entre los 12 y 17 años

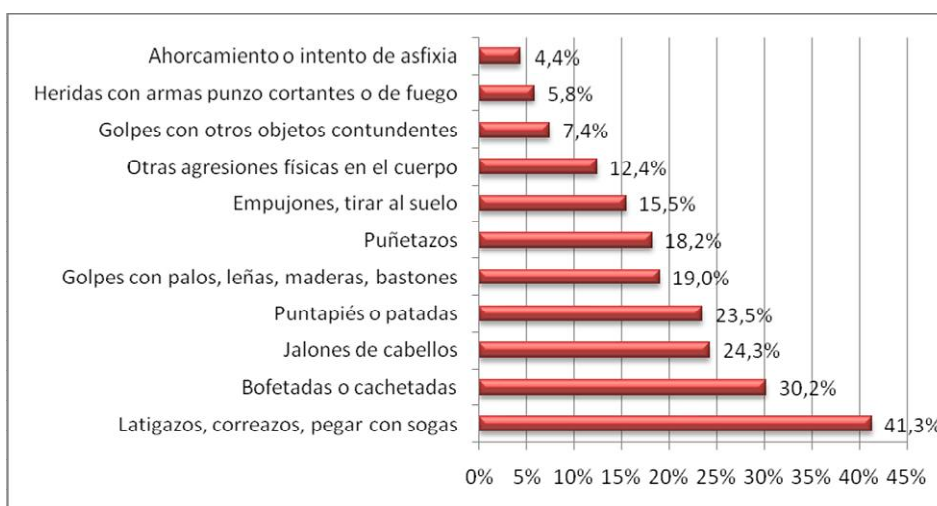
Violencia	Establecimiento penitenciario			
	Huacho	Huancayo	Pucallpa	Total
Total	59.8%	79.2%	70.8%	69.5%
Violencia física	36.6%	69,4%	58.3%	54.0%
Violencia psicológica	45.1%		51.4%	55.3%
Violencia sexual	12.2%	26,4%	23.6%	20.4%
Número de entrevistados	82	72	72	226

Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.3.2 Formas de la violencia física

Observamos que los latigazos, correazos y pegar con sogas 41.3%, bofetadas o cachetadas 30.2%, los jalones de cabellos 24.2% y los puntapiés o patadas 23.5%, golpes con palos, maderas o bastones 19% puñetazos 18.2% empujones y tirar al suelo 15.5%, fueron las formas más frecuentes en que se expresó la violencia física padecida por los entrevistados entre los 12 a 17 años (Ver Figura 14).

Figura N° 14. Formas de la violencia física entre los 12 a 17 años



Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.3.3 Formas de la violencia psicológica

Los gritos e insultos representaron la manifestación más frecuente de la violencia psicológica entre experimentada por los entrevistados los 12 a 17 años (46.9%), ser ignorado o rechazado (18.2%), botado de la casa (16.4%) y no podemos dejar de destacar que la amenaza de daño de muerte que se presentó en el 5.3% de los entrevistados (Ver Figura 15).

Figura N° 15. Formas de la violencia psicológica entre los 12 a 17 años



Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.3.4 Formas de la violencia sexual

La violencia sexual se manifestó principalmente mediante las amenazas por negarse a tener relaciones sexuales (3.5%), violación sexual (4.0%), intento de violación (5.8%), propuestas indecentes (8.8%), obligaron a realizar tocamientos (8.9%) y tocamientos o besos incómodos recibidos (10.7%) Ver Figura 16.

Figura N° 16. Formas de la violencia sexual entre los 12 a 17 años



Fuente: Resultados de encuesta aplicada

La información sobre antecedentes de violencia familiar y sexual sufrida por los violadores sexuales resulta de importancia porque atañe a una disfunción familiar y a un inadecuado proceso de socialización al incorporar modelos de conducta agresiva.

Al respecto, Valencia (2010) afirma que si bien no se puede hablar de un único perfil del agresor ni de antecedentes determinantes, estos antecedentes guardan cierta relación con la conducta sexual, ya que la presencia de violencia familiar en la familia de origen tiene como promedio 10 delitos frente a los 5 delitos en promedio en aquellos internos que no tuvieron experiencia de violencia familiar en su familia de origen. En otro aspecto del mismo estudio, Valencia afirma que los reclusos que sufrieron abuso sexual en la infancia cometieron 7 delitos sexuales en promedio; mientras que aquellos en los que estuvo ausente este tipo de abuso cometieron en promedio 3 delitos sexuales.

2.2.3.5 Persona que ejerció la violencia familiar o sexual

Los principales agresores de la violencia física fueron integrantes de la familia nuclear como la madre/madrastra (39.3%), padre/padrastro (51.6%) y hermano/hermana (31.1%). Igualmente, en la violencia psicológica figuran como principales agresores la madre/madrastra (42.4%), padre/padrastro (47.2%) y hermano/hermana (28.0%). En tanto que, para el caso de la violencia sexual, fueron “otras” personas fuera del entorno familiar (56.5%) entre las que destacan los amigos, vecinas o vecinos y desconocidos; los primos/as participaron con el 19.6% de casos y los tíos/as con el 13.0% (Ver Tabla 12).

Tabla 12. Persona que ejerció la violencia, entre los 12 a 17 años

Vínculo	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual
Madre/madrastra	39.3%	42.4%	2.2%
Padre/padrastro	51.6%	47.2%	0.0%
Hermano/a	31.1%	28.0%	4.3%
Abuelo/a	9.8%	5.6%	2.2%
Tío/a	14.8%	14.4%	13.0%
Primo/a	9.0%	8.0%	19.6%
Otro	13.9%	10.4%	56.5%

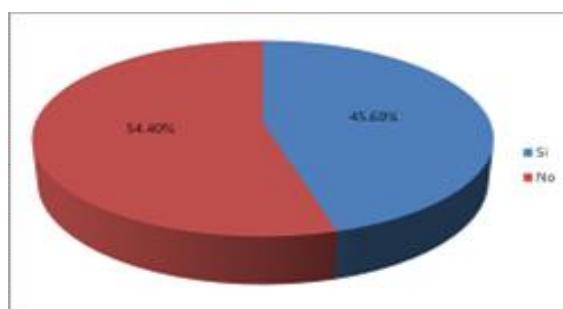
Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.4 Violencia observada o sufrida en la escuela

2.2.4.1 Violencia observada en la escuela

Sobre este aspecto cabe mencionar que el 54.4% afirma que fue testigo de hechos de violencia en el colegio, mientras que el 45.6% informó que no fue testigo de estos hechos. Los que aseguran haber visto hechos de violencia identifican como protagonistas principales a los estudiantes con un 80.3% y en segundo lugar a los docentes con un 23.1% (Ver Figura 17).

Figura N° 17. Violencia observada en la escuela

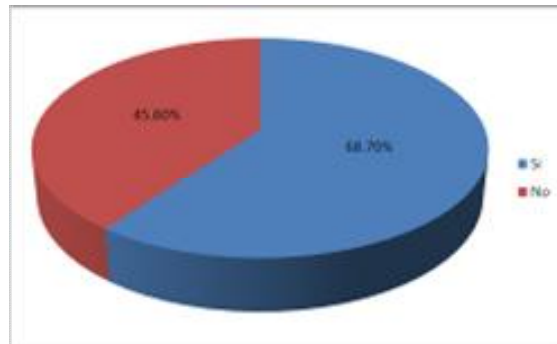


Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.4.2 Violencia sufrida en la escuela

Casi la tercera parte de agresores (31.3%) informó que fue víctima de violencia en el colegio y la mayoría (68.7%) negó haber sido víctima de violencia en la época escolar. Entre los agentes causantes de la violencia se identificó en primer lugar a los mismos alumnos en un 73.5% de los casos y en segundo lugar a los docentes en un 22.1% (Ver Figura 18).

Figura N° 18. Violencia sufrida en la escuela



Fuente: Resultados de encuesta aplicada

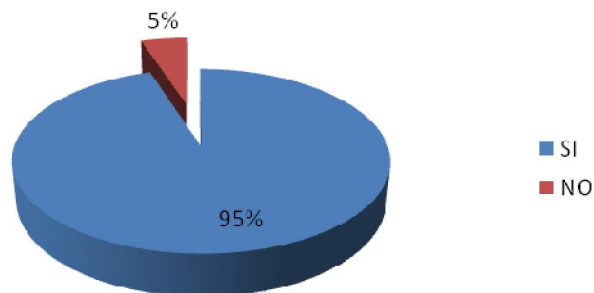
2.2.5 Características laborales

La encuesta permitió indagar sobre los aspectos laborales tales como el trabajo remunerado, la ocupación desempeñada y los ingresos de los entrevistados, antes de su ingreso al penal.

2.2.5.1 Trabajo remunerado

El 95,0% de los entrevistados trabajaron de manera remunerada antes de ingresar al establecimiento penitenciario por el delito cometido, solo un 5.0% (12) no trabajó, entre otros motivos debido a que estudiaba, vivía de su jubilación o realizaba labores dentro de su hogar (Ver Figura 19).

Figura N° 19. Trabajaron de manera remunerada

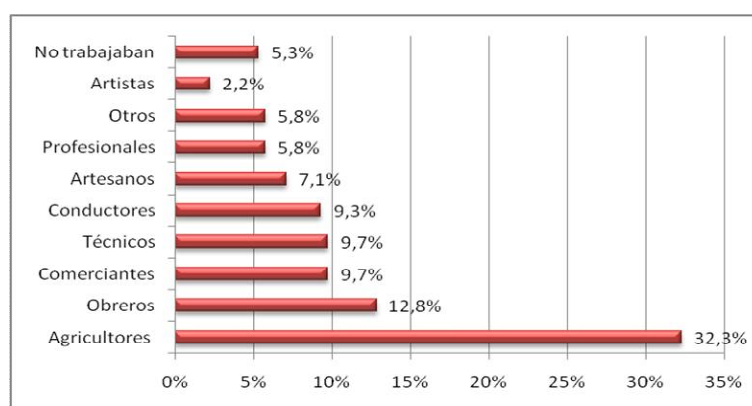


Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.5.2 Categoría ocupacional

El 32.3% de los entrevistados declararon que antes de ingresar al penal se desempeñaba como agricultor, le siguen con 12.8% los obreros, con 9.7% ciento los comerciantes y técnicos, con 9.3% ciento los conductores, 7.1% artesanos. Los que se declararon profesionales fueron el 5.8% (Ver Figura 20).

Figura N° 20. Ocupación del entrevistado



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.5.3 Ingreso Económico

Por los trabajos remunerados desempeñados, la mayoría 59,3% de los entrevistados percibió menos de 600 Nuevos Soles mensuales, es decir menos del sueldo mínimo vigente en la época en que se realizó la encuesta que era de 650 Nuevos Soles; el 23,4% ganaba entre 600 a 999 Nuevos Soles y solo el 12,2% tuvo ingresos igual o por encima de los 1000 Nuevos Soles. Esta información refleja que la mayoría de entrevistados tenía bajos ingresos. Merece destacarse que el 17,3% ganaba menos de 200 Nuevos Soles y otro 24,3% percibía ingresos entre 200-399 Nuevos Soles (Ver Tabla 13).

Tabla N° 13. Ingreso promedio mensual del entrevistado

Ingreso promedio mensual (nuevos soles)	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 200 soles	37	17.3%
200-399 soles	52	24.3%
400-599 soles	38	17.7%
600-799 soles	29	13.6%
800-999 soles	21	9.8%
1000-1999 soles	16	7,5
2000 a más soles	10	4,7
NS/NC	11	5,1
Total	214	100

Nota. Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.6 Comportamiento sexual

Entre las características del comportamiento sexual de los entrevistados se consideró la edad de inicio de la relación sexual, relación con la persona con la que se inició sexualmente, el número de parejas sexuales, y los antecedentes de infecciones transmisión sexual.

2.2.6.1 Edad de inicio sexual

En la tabla 15 se muestran las edades de la primera relación sexual del grupo de estudio. Observamos que el 25.2% de los encuestados inició sus relaciones sexuales antes de los 14 años; es decir en la niñez o pre adolescencia, el 28.3% entre los 14 y 16 años es decir en la adolescencia, al igual que el 36.3% que las inició entre los 17 y 19 años; por último el 9.3% tuvo su primera relación sexual a partir de los 20 años a más años. Solo dos entrevistados declararon no haber tenido relaciones sexuales. La edad promedio del inicio sexual fluctúa entre los 16 y 17 años, sin embargo tenemos entrevistados que tuvieron su primera relación entre los 8 y 12 años (5.4%) siendo altamente probable en algunos de ellos se trate de casos de violación (Tabla 14).

Tabla 14. Edad de inicio sexual

Edad en la primera relación sexual	Frecuencia	Porcentaje
Menor de 14 años	57	25.2%(*)
14-16 años	64	28.3%
17-19 años	82	36.3%
20 a más años	21	9.3%
No tuvo relación sexual	2	0.9%
Total	226	100%

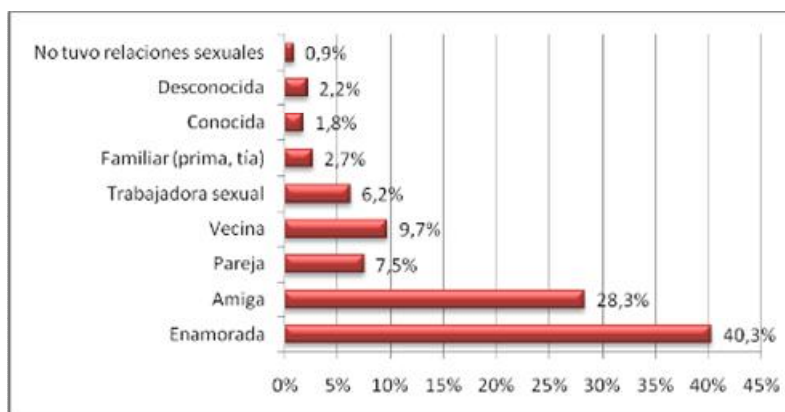
Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

(*) Incluye el 5.4% que tuvo su primera relación sexual entre los 8-12 años

2.2.6.2 Relación con la persona del inicio sexual

Un gran sector de entrevistados tuvo su primera experiencia sexual con su enamorada 40.3%, seguido por la amiga 28.3%, y en menor proporción con la vecina 9.7%. El inicio con trabajadoras sexuales es mínimo (6.2%), igualmente algunos tuvieron su primera relación sexual con su esposa o conviviente (7.5%), mientras que otros se iniciaron sexualmente a través de una relación incestuosa con una prima o tía (2.7%), el 0.9% afirmó no haber tenido relaciones sexuales (Ver Figura 21).

Figura N° 21. Persona del inicio sexual

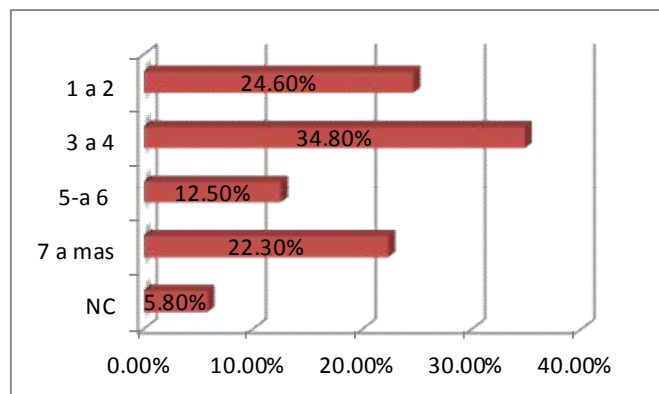


Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.6.3 Parejas sexuales

Respecto al número de parejas sexuales de los entrevistados, observamos que el 24.6% había tenido entre 1 y 2 parejas sexuales, el 34.8% entre 3 y 4 parejas, el 12.5% había tenido entre 5 y 6 parejas y el 22.3% más de 7 a más parejas sexuales, en este último rango habría que advertir que el 7.1% tuvo entre 17 y 50 parejas sexuales, siendo superior al promedio de parejas de nuestro grupo de estudio que alcanza 5.6 parejas sexuales (Ver Figura 22).

Figura N° 22. Número de parejas sexuales

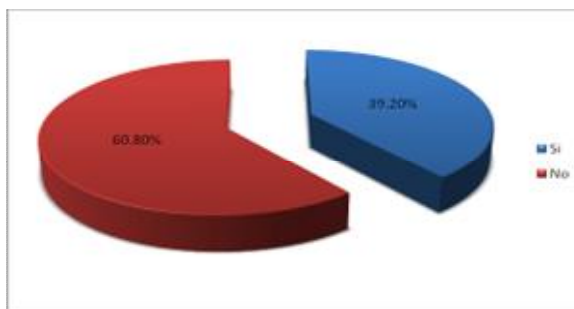


Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.6.4 Relación sexual con menor de edad

A los reclusos entrevistados se le preguntó que si siendo mayores de edad alguna vez tuvieron relaciones sexuales con un menor de edad, más de la tercera parte respondió que sí (39.2%), mientras que el 60.8% respondió negativamente (Ver Figura 23).

Figura N°23. Siendo mayor de edad tuvo relación sexual con menor de edad



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.6.5 Antecedentes de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Al ser consultados sobre los antecedentes Infección de Transmisión Sexual (ITS) alguna vez en la vida, el 9.9% respondió afirmativamente. Respecto al tipo de ITS contraída, el 3.5% de los entrevistados refirieron haber contraído gonorrea, el 2.7% sífilis; asimismo, dos entrevistados contrajeron ladilla o piojo púbico y uno contrajo el VIH/SIDA. Debemos destacar que la mayoría 91.6% afirmó que nunca sufrió alguna ITS (Ver Tabla 15).

Tabla 15. Antecedente de Infecciones de Transmisión sexual

Infección de Transmisión Sexual, VIH y SIDA	Frecuencia	Porcentaje
VIH / SIDA	1	0,4
Sífilis	6	2,7
Gonorrea	8	3,5
Ladilla	2	0,9
Ninguna	207	91,6
No tuvo relación sexual	2	0,9
Total	226	100

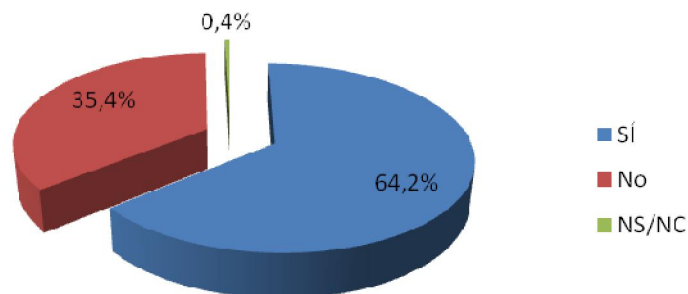
Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.7 Comportamiento antisocial

2.2.7.1 Consumo de sustancias psicoactivas

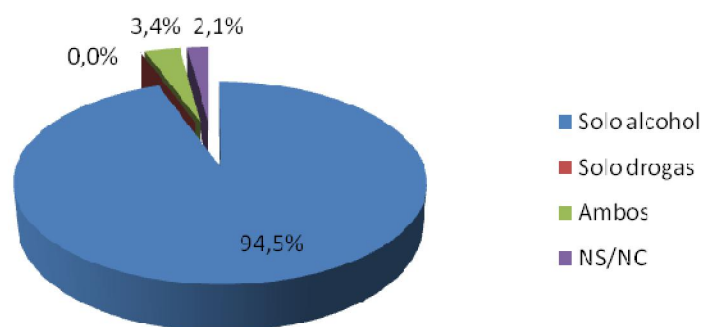
El 64.2% de los entrevistados declaró haber consumido alguna sustancia psicoactiva antes de su ingreso al penal, este grupo señaló principalmente el consumo solo de alcohol 94.5% y el 3,4% declaró consumir alcohol y drogas. La mitad de entrevistados informó que este consumo ocasionó problemas familiares o laborales al entrevistado (Ver Figuras 24 y 25).

Figura N° 24. Antes de su ingreso al penal consumió alcohol o drogas



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.
NS/NC: No sabe, no contesta

Figura N° 25. Tipo de sustancia que consumió



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

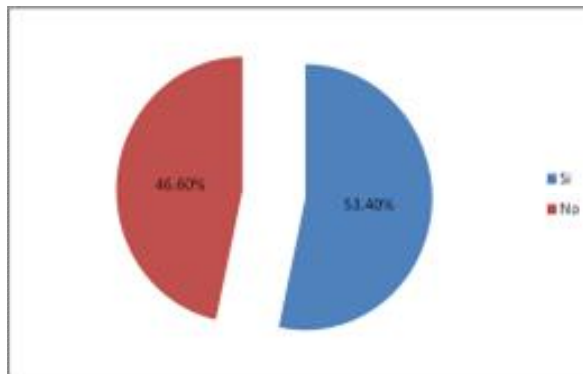
Por otro lado, el 56.6% de los entrevistados informó que su padre o madre consumió alcohol o drogas y que el 45.0% de los otros miembros de la familia también consumieron alcohol o drogas. Igualmente en razón del consumo de alcohol o drogas, el 53.4% informó que tuvo problemas familiares o laborales (Ver Tabla 16 y Figura 26).

Tabla 16. Consumo de Alcohol o drogas por padres y otros familiares

Consumo	Frecuencia	Porcentaje
Alcohol	111	49.1
Drogas	2	0.9
Ambos	3	1.3
Ninguno	80	35.4
S/I	30	13.3
Total	226	100

Nota. Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Figura N° 26. Problemas familiares o laborales por consumo de alcohol o drogas

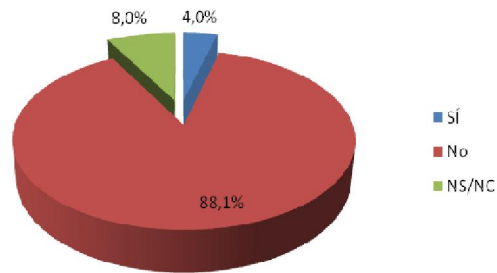


Fuente Resultados de encuesta aplicada.

2.2.7.2 Participación en pandillas

Solo el 4.0% de los entrevistados participó en alguna pandilla antes de su ingreso al establecimiento penitenciario, mientras que el 88.1% asegura no haber conformado ninguna pandilla (Ver Figura 27).

Figura N° 27. Alguna vez participó en pandillas

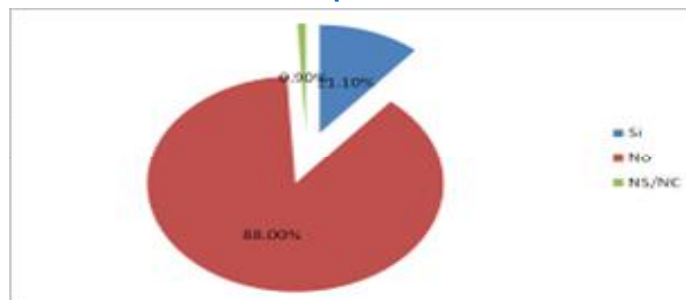


Fuente: Resultados de encuesta aplicada.
NS/NC: No sabe, no contesta

2.2.7.3 Antecedentes penales

El 11.1% de los entrevistados presentó antecedentes penales por algún tipo de delito cometido, con antelación a su ingreso al establecimiento penitenciario por violación sexual, mientras que el 88.0% nunca había estado recluido en algún penal (Ver Figura 28). Los internos que anteriormente estuvieron presos habían cometido delitos sexuales, robos o drogas (Figura 28).

Figura N° 28. Anteriormente estuvo recluido en un penal



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.
NS/NC: No sabe, no contesta

2.2.7.4 Reincidencia

La información precedente nos permite delimitar el nivel de reincidencia por delitos sexuales que se presenta en nuestra población de estudio.

En efecto, la Tabla 17 muestra que el 7.1% de los presos por violación sexual son reincidentes, mientras que el 4.0% cometió anteriormente una serie de otros delitos tales como robo, tráfico de drogas u otros.

Tabla 17. Reincidencia por delitos sexuales

Reincidencia	Frecuencia	Porcentaje
Prisión anterior por delito sexual	16	7.1
Prisión anterior por otras causas	9	4.0
Total	226	100.0

Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

2.2.8 Redes sociales

2.2.8.1 Pertenencia a organizaciones

La mayoría de presos por violación sexual (70.4%) participó en alguna organización social durante su edad adulta, mientras que algo más de la cuarta parte (27.4%) afirmó no haber pertenecido a ninguna organización social.

Entre los que respondieron pertenecer a alguna de ellas, las organizaciones predominantes son las deportivas (58.5%) y las religiosas (47.8%); también destacan las organizaciones culturales (15.1%). Ver Tabla 18.

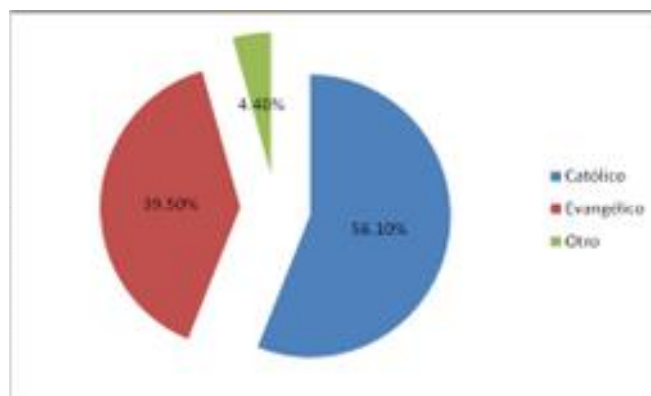
Tabla 18. Pertenencia a organizaciones antes de prisión

Perteneció a alguna organización/Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Si	159	70.4
Deportiva	93	58.5
Religiosa	76	47.8
Cultural	24	15.1
Otro	14	8.8
NO	62	27.4
NS/NC	5	2.2.

Nota. Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

Merece destacarse que el 92.8% de presos por violación sexual declararon pertenecer a alguna religión, siendo la religión católica la predominante (56.1%), sin embargo se aprecia que un fuerte sector se declaró evangélico (39.5%) y el 4.4% manifestó pertenecer a otra religión (Ver Figura 28).

Figura N° 28. Tipo de religión de los entrevistados



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

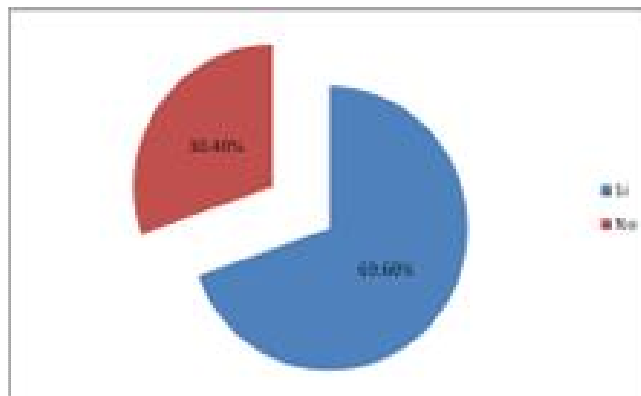
2.2.8.2 Confianza en otras personas

Como hemos referido en la Tabla 6, la mayoría de entrevistados (59.3%) recibe apoyo económico especialmente de sus familiares, lo que significa que esta es la red familiar más importante para los reclusos.

El otro aspecto de la red social, está referida a la relación de confianza que mantiene el recluso con otra persona. Al respecto, el 69.6% aseguró

que confía sus problemas a alguna persona, en tanto el 30.4% no tiene ninguna persona a quien confiarle sus problemas (Ver Figura 29).

Figura N° 29. Confianza en tercera persona



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Como sabemos, el 69.6% de internos refirieron que confían sus problemas a alguna persona que forma parte de su red directa, entre ellas sus padres (51.3%), la esposa o conviviente (30.1%) y sus hermanos/as (23.7%). Ver Tabla 19.

Tabla 19. Persona a la que el recluso confía sus problemas

Persona en la que confía problemas	Frecuencia	Porcentaje
Padre/madre	81	51.3
Esposa/conviviente	47	30.1
Hermanos/hermanas	37	23.7
Amigos	25	16.0
Otro	12	7.7

Fuente: Resultados de encuesta aplicada. Respuesta múltiple

2.2.9 Creencias sobre la agresión sexual

A los entrevistados se les preguntó por algunas situaciones hipotéticas para que expresen su grado de acuerdo o desacuerdo, sobre situaciones que motivarían agredir sexualmente a las mujeres. Los entrevistados tenían que contestar a los enunciados en base a una escala de cinco alternativas: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Los resultados se exponen en la Tabla 20.

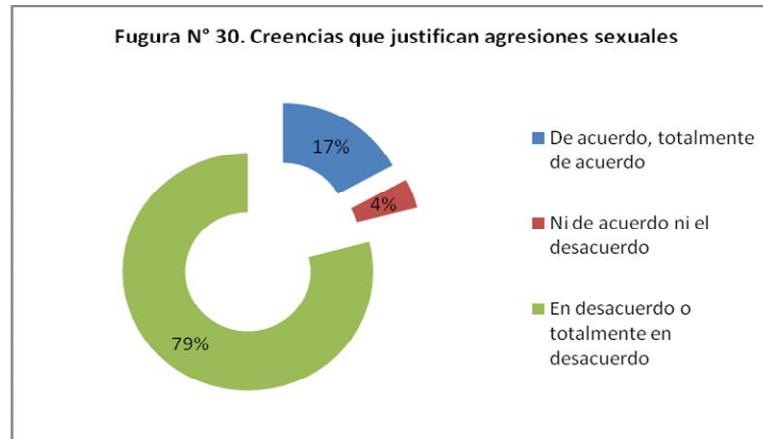
Tabla 20. Creencias que justifican las agresiones sexuales a las mujeres

Enunciado	Situaciones	% De acuerdo o Totalmente de Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo o totalmente en desacuerdo
Existen algunas situaciones que motivan al hombre a agredir sexualmente a una mujer:	1 Cuando llevan ropa muy provocativa.	19.1	4.1	76.8
	2 Cuando los hombres están muy excitados y es urgente calmar el deseo	14.4	4.1	81.5
	3 Cuando el hombre está borracho o drogado, agarra a la primera que se insinúa	17.0	2.7	80.3
	4 Cuando las mujeres están borrachas o drogadas, se dejan, son fáciles	21.0	4.6	74.4
	5 Cuando la mujer lo calienta y luego no quiere nada	17.0	5.0	75.0
	6 Cuando la chica sale contigo a una discoteca, toman unos tragos, te rechaza la relación sexual.	12.2	3.2	84.8
TOTAL		17.0	4.0	79.0

Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Como vemos la afirmación que más se estuvo de acuerdo fue que les motiva agredir sexualmente, *cuando las mujeres están borrachas o drogadas, se dejan, son fáciles*, lo que implica la comisión de un delito en condición agravante (Ver Figura 30).

Figura N° 30. Creencias sobre situaciones que justifican la violencia sexual de hombre hacia la mujer



Fuente: Resultados de encuesta aplicada.

Como podemos observar, más de la sexta parte de entrevistados respondió estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con al menos un enunciado de la tabla, enunciados que se enmarcan en una percepción sexista y discriminatoria hacia la mujer.

2.3 PERFIL DE PERSONALIDAD PSICOLÓGICA

Estilo del funcionamiento de la personalidad

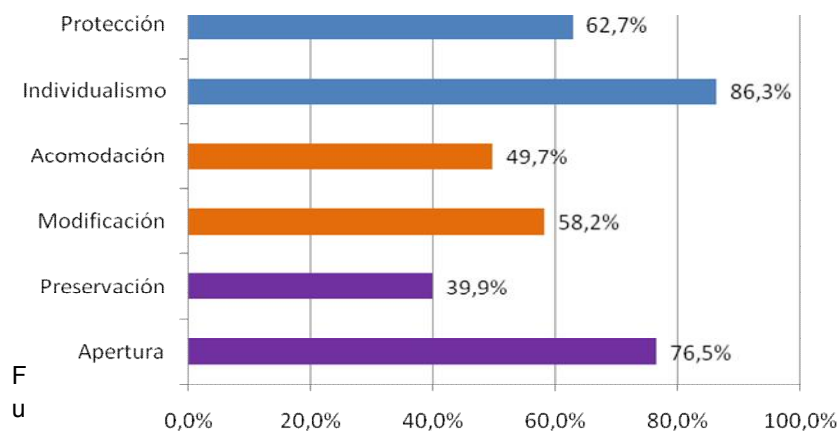
El MIPS fue aplicado a un total de 229 hombres agresores sexuales encarcelados. De ese total, tres no completaron con el llenado de todos los ítems del MIPS, por lo que estos test fueron retirados. Conforme al índice de confiabilidad, en 73 casos este índice superó el puntaje 2 (cuestionario inválido), por lo tanto, se analizaron un total de 153 entrevistados. A continuación presentamos los resultados conforme a los tipos de escalas del MIPS.

2.3.1 Escalas del MIPS: metas motivacionales

Esta escala tiene relación con las pulsiones primarias, y dichas escalas están relacionadas con los deseos que incitan y mueven a los seres humanos para actuar de una forma determinada.

En este grupo de hombres estudiados, cabe destacar los puntajes altos en las escalas de: *Individualismo* (86.3%), que significa que estos hombres están orientados a sus propias necesidades, suelen ser egocéntricos y no les preocupa los demás; *Apertura* (76.5%), que quiere decir que su conducta está orientada hacia la búsqueda del placer; y son optimistas hacia su futuro; *Protección* (62.7%), que les caracteriza por estar motivados a satisfacer a los demás, y la escala de *Modificación* (58.2%), que implica el ser activos para cambiar su entorno y conseguir sus deseos (Ver Figura 31).

Figura N° 31. Porcentaje de integrantes de la muestra de hombres agresores sexuales sentenciados del MIPS que obtuvieron un PP de 50 o superior en las metas motivacionales



Nota: Test MIPS
Nota. N = 153 (hombres)

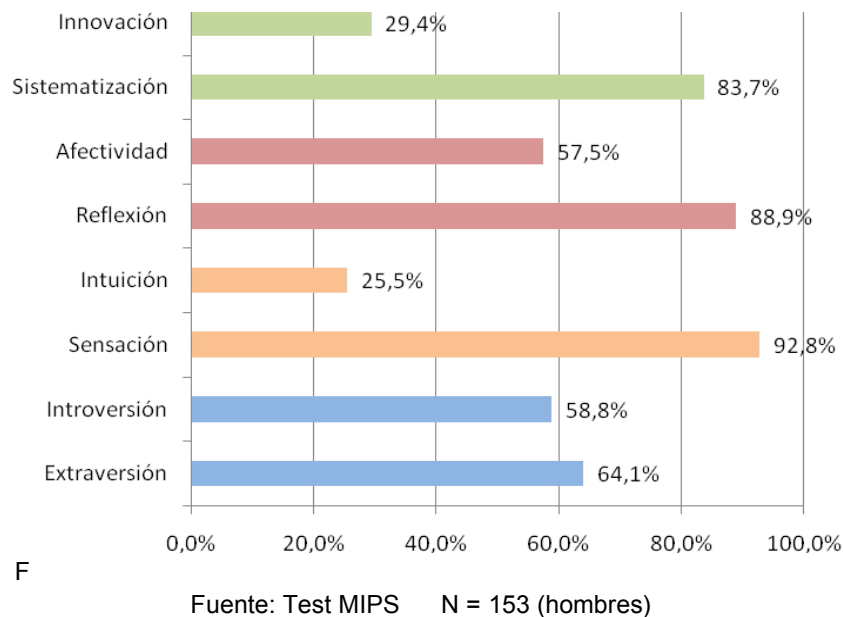
Estos resultados se relacionan a los obtenidos por Pereira y Zubiaur en el estudio citado, cuando se les preguntó cuál cree que es la causa por la que un hombre viola a una mujer, el 33.0% manifiestan que por tener una sensación de dominio sobre la víctima, 17.0% por hacer daño a la víctima, el 13.0% por obtener placer sexual, 9.0% por dominar a la víctima y procurarse placer. Al indagarse sobre qué siente el agresor en el momento que viola a la víctima el 36.0% manifiesta que no sintió nada especial, 15.0% manifiesta que se sintió mal, 9.0% manifiesta que sintió placer, lo cual quiere decir que priorizan la experiencia directa y concreta.

2.3.2 Escalas del MIPS: modos cognitivos

Estas escalas están relacionadas con las fuentes utilizadas o la forma como se adquiere conocimiento sobre la vida y cómo se transforma la información para hacer del conocimiento significativo; estos son los llamados estilos cognitivos.

La Figura 32 muestra los porcentajes de los hombres a los que se les aplicó el MIPS y obtuvieron un puntaje de prevalencia (PP) igual a 50 o superior en cada una de las escalas. Observamos que los estilos cognitivos presentes son la escala *Sensación* (92.8%), es decir, como aquellos que confían mucho en el conocimiento derivado de la experiencia directa y concreta; *Reflexión* (88.9%), que indica que las decisiones de estos hombres están basadas en juicios objetivos; *Sistematización* (83.7%), que les caracterizan por ser perfeccionistas, transformar información nueva con lo conocido, y ser organizados. Otros estilos presentes en los encuestados son, *Introversión* (58.8%), que quiere decir que su fuente de pensamiento son ellos mismos, usan sus propios pensamientos y sentimientos para analizar la información del medio; y la escala *Afectividad* (57.5%) que forman sus juicios en sus propios valores y sentimientos (Figura 32).

Figura N° 32. Porcentaje de integrantes de la muestra de hombres agresores sexuales sentenciados del MIPS que obtuvieron un PP de 50 o superior en las escalas cognitivas

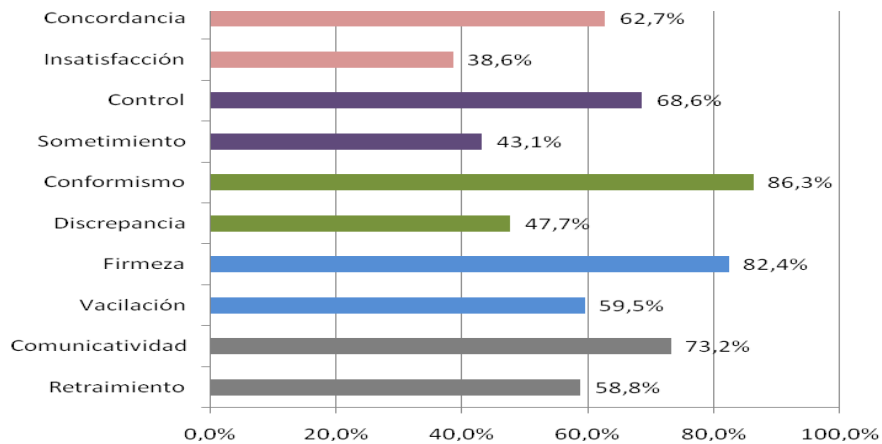


2.3.3 Escalas del MIPS: conductas interpersonales

La Figura 33 muestra los porcentajes de hombres a los que se les aplicó el MIPS y obtuvieron un puntaje de prevalencia (PP) igual a 50 o superior en cada una de las escalas.

Apreciamos que los estilos que salen como característicos son las escalas de *Conformismo* (86,3%), que les caracterizan por cooperar y respetar la autoridad; estilo *Firmeza* (82,4%), creen ser talentosos, ambiciosos, egocéntricos y seguros de sí mismos; estilo *Comunicatividad* (73,2%), buscan atención, son simpáticos, inteligentes y manipuladores; escala *Control* (68,6%), son enérgicos, dominantes, socialmente agresivos e intrépidos, estilo *Concordancia* (62,7%), simpáticos socialmente, establecen vínculos afectivos y lealtades muy fuertes; la escala *Vacilación* (59,5%), tímidos en situaciones sociales, sensibles, emotivos, tienden a aislarse; y escala *Retraimiento* (58,8%), caracterizados por ser faltos de emotividad e indiferencia social, silenciosos, pasivos y renuentes a participar (Figura 33).

Figura N° 33. Porcentaje de integrantes de la muestra de hombres agresores sexuales sentenciados del MIPS que obtuvieron un PP de 50 o superior en las escalas interpersonales



CONCLUSIONES

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

1. De acuerdo a las características encontradas en el estudio, la edad promedio de los agresores sexuales fue de 43 años, siendo el rango de edad con mayor frecuencia el de 30 a 39 años, lo cual nos orienta a identificar que en su mayoría los agresores sexuales suelen ser hombres adultos.
2. Frecuentemente existe la idea errónea de que los agresores sexuales suelen ser personas aisladas, solitarias, sin alguna pareja; sin embargo los resultados del estudio demuestran lo contrario al haber encontrado que más de la mitad de varones agresores tiene una relación matrimonial, de convivencia o de pareja en general, lo cual nos lleva a descartar el hecho de que un hombre que tenga una pareja no lo excluye de ser un potencial agresor sexual. Asimismo más de la mitad de los agresores sexuales tiene descendencia (76.5%), tal es así que el 46.9% tiene entre uno a tres hijos y el 25.6% tiene más de 4 hijos.
3. Más de la mitad (69.5%), de los agresores sexuales presenta un nivel educativo bajo, entre primaria y secundaria incompleta; si bien estos resultados no demuestran asociación con la violencia, puesto que son datos descriptivos; es importante se analice a la educación no como un factor causal de la violencia puesto que caeríamos en el mito de que la violencia solo ocurre en los estratos socioeducativos lo cual no es válido. Sino que, no se puede negar que la educación te brinda oportunidades de tener acceso a información, conocimiento, orientación, que contribuyen a adoptar actitudes, comportamientos y prácticas para enfrentar o evitar situaciones de violencia. En ese sentido este resultado estaría reflejando una alerta para incidir en el acceso a la educación que nuestros niños y adolescentes debieran tener a fin de prevenir la violencia en la etapa adulta.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

4. El tipo de familia más frecuente en el que crecieron los agresores sexuales, fue el de tipo nuclear, es decir aquella conformada por la madre, el padre y hermanos (38.9%), solo el 15% de los agresores tuvo una familia monoparental es decir conformada por el padre o la madre, y solo un pequeño grupo de agresores tuvo una familia en la que no estuvo presente ningún familiar directo, es decir vivía con personas conocidas o con familiares indirectos. Situación que nos hace pensar que más importante que la estructura familiar en estos hombres es la funcionalidad y las relaciones al interior de sus familias de origen.

5. En relación a la violencia en el entorno familiar, el 53.5% de agresores sexuales manifestó haber presenciado situaciones de violencia dentro de su hogar antes de los 12 años de edad, siendo la violencia física como la más frecuente, seguida de la violencia psicológica y por último y no por ello menos importante la violencia sexual en un 2.5%. Estos datos definitivamente suman como evidencia a uno de los factores directos de la violencia, como lo es el haber presenciado o sufrido violencia durante la niñez, lo hace más proclives a ser víctimas o victimarios durante la adultez, tal y como se demuestra en esta investigación.
6. En relación a la violencia sufrida antes de los 12 años, el 74.3% manifestó haber sido víctima de violencia física, variando este porcentaje de acuerdo a las zonas de estudio, encontrándose una mayor incidencia de violencia física y psicológica en la región de Huancayo y en menor incidencia en Pucallpa. Finalmente respecto a la violencia sexual experimentada durante la niñez, un poco más de la cuarta parte de los agresores sexuales, refirió haber sido víctima de violencia sexual, siendo la región de Pucallpa en la que se han presentado la mayoría de casos.
7. El 8.4% de los agresores sexuales fue víctima de violación sexual antes de los 12 años, el 8.5% fue víctima de tentativa de violación sexual, mientras que la gran mayoría fue víctima de otros tipos de violencia sexual como tocamientos indebidos, miradas obscenas y otros actos contra el pudor; siendo el principal agresor/a alguna persona cercana al entorno familiar como primos, tíos y hermanos (61.7%), Estos resultados demuestran que si bien el antecedente de violación sexual en estos agresores no es frecuente, esta es una situación de alta vulnerabilidad y de riesgo para estos hombres que cometen estos delitos probablemente por cuestiones de venganza, odio o resentimiento, sentimientos que no lograron ser superados a lo largo de sus vidas; por otro lado estas cifras demuestran que definitivamente existen otros factores entre ellos sociales y psicológicos que estarían influyendo para que se ejerza este tipo de violencia.
8. Las violaciones sexuales suelen incrementarse en la etapa de la adolescencia, tal y como lo señala los resultados de esta investigación, donde el 4% de los agresores sexuales fue víctima de violación sexual entre los 12 y 17 años, el 5.8% fue víctima de intento de violación sexual, y el 31.9% manifestó haber sido víctima de otras formas de violencia sexual tales como tocamientos indebidos, amenazas por negarse a tener relaciones sexuales, propuestas indecentes, besos incómodos entre otros. Asimismo más de la mitad de los agresores

sexuales manifestó haber presenciado situaciones de violencia en la escuela (54.4%), siendo la violencia física la más frecuente; tal es así que el 31.1% de los agresores sexuales fue víctima de violencia física en este ámbito, siendo los principales agresores los propios alumnos.

9. La gran mayoría de los agresores sexuales (61.5%) ha iniciado su vida sexual durante la adolescencia, entre los 14 a 19 años de edad, sin embargo el 25.2% tuvo su primera relación sexual antes de los 14 años, representando casi la cuarta parte; lo cual es una cifra bastante considerable y analizable puesto que muchos de estos casos podrían corresponder a violaciones sexuales. Asimismo el número de parejas sexuales en promedio fue entre 3 a 6 parejas sexuales, lo cual podría haber sido un dato relevante y con mayor información de haberse comparado con una población de varones no agresores. Sin embargo es importante reconocer que el inicio de la identificación y experimentación de la sexualidad de las personas, es un factor muy importante para el desarrollo de la sexualidad en la etapa adulta.
10. Más de la mitad de los agresores sexuales ha consumido alguna sustancia nociva antes de su ingreso al penal, siendo el consumo de alcohol el más frecuente a comparación de otras sustancias nocivas en un 94.5%. Asimismo el 49.1% señaló haber tenido algún familiar que consumía algún tipo de sustancia nociva; estos resultados demuestran que el consumo de alcohol es un factor que influye en las manifestaciones de violencia, definitivamente no es un factor causal, sin embargo es factor prevenible tanto en el ámbito familiar como en el comunitario.
11. Entre las justificaciones más frecuentes que señalan los agresores sexuales para cometer un delito de violación sexual, estos indican que se debe a que “Las mujeres se encontraban en estado etílico o bajo los efectos de alguna droga” (21%); y “Cuando las mujeres llevan ropa muy provocativa” (19.1%). Estas afirmaciones definitivamente demuestran además de una percepción sexista y discriminatoria hacia la mujer, que estos agresores necesitan convencerse a sí mismos de que existe justificación a su conducta, con el fin de convencerse de que son ellos las “víctimas” para no tener que enfrentar las consecuencias de sus actos. Asimismo estas afirmaciones no hacen más que traducir los patrones, estereotipos y actitudes machistas que caracterizan a estos agresores, razón por la cual siguen ejerciendo violencia hacia las mujeres.

ESTILOS DE PERSONALIDAD

12. A nivel motivacional, el 86.3% de los agresores sexuales presentan rasgos de individualidad, es decir que estos hombres están orientados a sus propias necesidades, suelen ser egocéntricos y no les preocupa los demás; por lo que se explicaría que estos agresores no reconocen que lo cometido es un delito, que han ocasionado daño a sus víctimas y siempre tratan de justificarse y defenderse a sí mismos; por otro lado el 76.5% manifestó rasgos de apertura, que quiere decir que su conducta está orientada hacia la búsqueda del placer y bienestar individual; asimismo otro grupo de agresores presenta rasgos de escala de Modificación, es decir son quienes intentan cambiar su entorno para conseguir sus deseos.
13. A nivel cognitivo, el 92.8% de los agresores sexuales presenta los rasgos de la escala Sensación es decir, son aquellos que confían mucho en el conocimiento derivado de la experiencia directa y concreta, y en lo observable; otro grupo de agresores (88,9%) presenta rasgos de la escala de Reflexión, el cual significa que procesan los conocimientos por medio de la lógica y lo analítico, tienen decisiones basadas en juicios objetivos; Otros estilos de personalidad identificado en los agresores sexuales fueron los rasgos de Introversión (58.8%), que quiere decir que su fuente de pensamiento son ellos mismos, usan sus propios pensamientos y sentimientos para analizar la información del medio.
14. A nivel interpersonal, la gran mayoría de agresores sexuales tiende a presentar rasgos de superioridad, y normalmente son personas sociables y muestran una imagen aparentemente confiable, tal y como se señala en los resultados que indica que el 82.4% se consideran talentosos, ambiciosos, egocéntricos y seguros de sí mismos; de igual manera el 73.2% son quienes buscan atención, son simpáticos, inteligentes y manipuladores. Finalmente el 68.6% de los agresores sexuales se caracterizan por ser enérgicos, dominantes, socialmente agresivos e intrépidos.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la intervención del MIMP en relación al trabajo con hombres agresores, siendo importante considerar a esta población no solo como parte del problema sino también como parte de la solución a la violencia familiar, sexual y de género; en ese sentido se recomienda la creación e implementación de mayores servicios de atención que contribuyan a la rehabilitación de hombres agresores a fin de prevenir nuevos episodios de violencia contra las mujeres; tal y como lo señala la *“Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de grupo familiar”* (Ley 30364), en su Título II respecto a la reeducación de las personas agresoras.
2. Fortalecer los programas o estrategias de prevención del MIMP a través del PNCVFS, focalizando su intervención en la población de niños y adolescentes varones, utilizando como insumo para la educación y orientación las características identificadas en el estudio, de los hombres agresores tales como; el consumo de sustancias nocivas, antecedente de violencia en el hogar, hábitos sexuales no saludables, estereotipos sobre la violencia sexual, protección del entorno familiar en temas de violencia sexual; temas que debieran ser trabajados en esta población de manera efectiva a fin de prevenir que estos niños y adolescentes se conviertan en potenciales agresores en el futuro.
3. En el marco del cumplimiento de la *“Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de grupo familiar”* (Ley 30364), respecto a la reeducación de las personas agresoras, se recomienda incorporar una línea de trabajo con hombres agresores en los establecimientos penitenciarios, como tema a desarrollar en el marco del convenio entre el MIMP y el INPE, desde el MIMP brindando asistencia técnica para el trabajo de rehabilitación social de los agresores sexuales y desde el INPE estableciendo y cumpliendo compromisos que contribuyan a fortalecer su intervención en los centros penitenciarios.
4. Al sector educativo, establecer y promover el acceso a la educación a todos los niños y adolescentes en situación de riesgo, que permita brindarles una educación basada en valores, rechazando todo tipo de violencia y propiciando un proyecto de vida para cada uno de estos menores. Asimismo implementar estrategias o programas de prevención de la violencia en el ámbito escolar y en el ámbito familiar a través del trabajo continuo de educación no solo con los niños y adolescentes sino también con los padres de familia y comunidad.

5. Al sector salud, definitivamente con los resultados de esta investigación se evidencia las características psicológicas y sociales que contextualizan los factores de riesgo para las situaciones de violencia sexual; además que estos agresores definitivamente requieren de una atención especializada y de rehabilitación psicosocial lo cual no significa que se traten de enfermos mentales sino que presentan rasgos de personalidad que los hace más proclives a cometer este tipo de delitos. En tal sentido se recomienda que el sector salud intervenga a nivel de atención, fortaleciendo sus servicios de recuperación y rehabilitación en salud mental, asimismo brinde asistencia en rehabilitación psicológica al INPE a fin de prevenir la reincidencia de delitos de violación sexual.

6. Al sector salud, teniendo en consideración que en la actualidad, el estado de salud mental y salud sexual de las personas en general no es la más adecuada, puesto que no se tiene una política de cuidado de la salud integral que permita prevenir situaciones de riesgo como la violencia que, definitivamente tiene un impacto negativo en la salud tanto física, psicológica y sexual. En ese sentido se hace necesario que desde el sector salud, se establezcan estrategias efectivas de atención y recuperación emocional para las víctimas de violencia, así como la implementación de estrategias de prevención y promoción de estilos de vida libre de violencia. Por otro lado respecto a los agresores, si bien no pueden ser catalogados como “enfermos mentales”, porque no lo son, no se puede negar que estos agresores presentan rasgos de personalidad, que contribuye al ejercicio de su violencia, y que probablemente han ido desarrollando desde la infancia; por ello es importante promover y asegurar un buen estado de salud mental desde la niñez y la adolescencia de tal manera que se contribuya a la prevención de víctimas y victimarios de violencia, en el futuro.

7. A nivel de los establecimientos penitenciarios, en marco del cumplimiento de la *“Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de grupo familiar”* (Ley 30364) respecto a la reeducación de las personas agresoras, se recomienda gestionar y establecer una política de educación y rehabilitación efectiva para los agresores sexuales a nivel psicológico y a nivel social; implementando programas de rehabilitación de carácter multidisciplinario y obligatorio para los internos, que les permita en primer lugar reconocer su delito, segundo reconocer a la violencia como un problema social y de salud pública, tercero fomentar habilidades sociales y emocionales saludables, todo ello a fin de evitar la reincidencia de agresiones sexuales dentro y fuera del penal.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. Violencia contra la mujer

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Pará" define a la violencia contra la mujer como "Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado", esta violencia puede manifestarse en diferentes ámbitos como: a. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

2. Violencia sexual

Según la Ley N° 30364⁴, la violencia sexual "Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación".

Asimismo la OMS⁵ define a la violencia sexual como "es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.

⁴ Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley N° 30364). Artículo 8, Capítulo II, extraído del diario "El Peruano", 23 noviembre 2015.

⁵ Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Resumen publicado en español por la OPS, Washington, DC.p.15

3. Violación sexual

Una violación se define como una la relación sexual forzada con una persona que no ha dado su consentimiento; puede involucrar fuerza física, amenaza de fuerza o puede darse contra alguien que es incapaz de resistirse. La relación sexual puede ser vaginal, anal u oral y puede involucrar el uso de una parte del cuerpo o un objeto.⁶

4. Consecuencias de la violencia sexual

Son los efectos o manifestaciones de la violencia sexual y se traduce en serios daños en la víctima. La OMS⁷ ha resumido las consecuencias más importantes de la violencia sexual en la siguiente tabla:

Tabla 21. Consecuencias de la violencia sexual para la salud de las mujeres

Ámbito	Consecuencias
Salud reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • Traumatismo ginecológico • Embarazo no planeado • Aborto inseguro • Disfunción sexual • Infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la infección por el VIH • Fístula traumática
Salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Depresión • Trastorno por estrés postraumático • Ansiedad • Dificultades del sueño • Síntomas somáticos • Comportamiento suicida • Trastorno de pánico
Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento sexual de alto riesgo (relaciones sexuales sin protección, iniciación sexual temprana, abuso del alcohol y otras drogas) • Riesgo de sufrir violencia sexual posteriormente
Resultados mortales	<ul style="list-style-type: none"> • Suicidio • Complicaciones del embarazo • Aborto inseguro • VIH/SIDA • Asesinato durante la violación o en defensa del “honor” • Infanticidio de un niño nacido como resultado de una • Violación

Fuente: OMS. *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Ginebra, 2013.

⁶ Griselda Venero Zegarra, *El Delito Sexual*, 2006 Editorial Inca S.A

⁷ OMS. *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Ginebra, 2013.

5. Agresor sexual

Se denomina agresor sexual al individuo, sea varón o mujer, que vulnera la libertad sexual de otro individuo a través de la violencia; es el que comete el delito de violación sexual, el que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías.⁸

6. Test MIPS

El MIPS es un cuestionario estructurado con 180 ítems, los cuales se organizan en 24 escalas (ver Tabla 1) agrupadas en 12 pares. Cada par incluye dos escalas yuxtapuestas; la bipolaridad presente en estos pares no es una bipolaridad en el sentido psicométrico, ya que Millon construyó cada una de las escalas desde la racionalidad teórica y ambas son independientes en cuanto a los ítems que miden cada una de ellas. Los 12 pares de escalas se agrupan en tres grandes áreas: Metas Motivacionales, Modos Cognitivos y Comportamientos Interpersonales⁹

7. Modos cognitivos

Los Modos Cognitivos se relacionan con la obra de Carl Gustav Jung. Esta dimensión de la personalidad abarca tanto las fuentes utilizadas para adquirir conocimientos sobre la vida como el modo de transformar la información. Lo que Millon evalúa es lo que denomina estilos de cognición opuestos, es decir, diferencias entre las personas, en primer lugar respecto de lo que toman en cuenta al experimentar y aprender sobre la vida, y luego respecto de lo que hacen habitualmente para lograr que ese conocimiento resulte significativo y útil para ellas.¹⁰

8. Modos interpersonales

El área de los Comportamientos Interpersonales se basa en los modos interpersonales de relacionarse, es decir, las preferencias de los individuos en cuanto a la manera de interactuar con los demás. Millon (1994) señala que un estilo de conducta social deriva en parte de la

⁸ Justicia Viva. Análisis del Código Penal Peruano, en cuanto a la violencia sexual; Art. 170. Violación sexual. Disponible en:

http://www.justiciaviva.org.pe/genero_justicia/normas/nacionales/violencia_sexual.pdf

⁹ Virginia Dreshch M. El Inventario de Estilos de Personalidad de Millon (MIPS) en Brasil 2015; recuperado de http://aidep.org/03_ridep/R19/R191.pdf

¹⁰ Ibidem

interacción entre las pautas características de las Metas Motivacionales y los Modos Cognitivos (Millon, 1994, 2003). Tanto el enfoque interpersonal de Leary (1957), inspirado en el de Sullivan (1953) y en Karen Horney (1950), como la fundamentación de los Cinco Grandes Factores¹¹. Entre las características más resaltantes se encuentran la Modificación actividad, el futuro depende de ellos, por lo que intentan cambiar su entorno para conseguir sus deseos. Adecuación- Pasividad, no intentan dirigir sus vidas, se acomodan a las circunstancias creadas por otros. No tienen iniciativa. Individualidad, hacia uno mismo orientados a sus propias necesidades, sin preocuparse de los demás. Independientes y egocéntricos. Protección hacia los demás, motivados a satisfacer primero a los demás.¹²

9. Modos motivacionales

Las Metas Motivacionales se relacionan con la obra de Freud y presentan una gran afinidad con conceptos como necesidad, pulsión, afecto y emoción (Millon, 1994, 2003). Tienen que ver con los deseos y metas que incitan y guían a los seres humanos con los propósitos y fines que los llevan a actuar de un modo determinado. Los tres pares de escalas evaluados en las Metas Motivacionales (Expansión/Preservación, Modificación/Adecuación e Individualidad/Protección están relacionadas con los tres conceptos evolutivos y ecológicos propuestos por Millon Existencia, Adaptación y Replicación¹³

¹¹ Constructo Bipolar Definición Metas Motivacionales 2005; RIDEP Vol. 19 Nº1 005 14 RIDEP Vol. 19 Nº1 2005.

¹² Ibidem

¹³ Ibidem

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalde, E. (2007). *Apreciación de las características psicosociales de los violadores de menores* (Tesis de maestría). UNMSM, Lima.
- Arce, A.; Caballero, J., & Elizeche, M. (1993). *La violación sexual en el Paraguay: aspectos psicológico, social y jurídico*. CIDSEP. 1era ed. Asunción, Paraguay.
- Bardales, O. & Huallpa, E. (2005). *Maltrato y Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes*. Lima, MIMDES.
- Briggs, F. (1994). *Una comparación de la infancia temprana y las experiencias familiares en encarcelados, convictos varones agresores de niños y varones quienes fueron sexualmente abusados en la niñez y no están convicto por delitos sexuales*. Australia, University of South Australia.
- Bonino M. Luis (2008). *Hombres y violencia de género, más allá de los maltratadores y factores de riesgo*. Ed. Madrid; Recuperado del catálogo general de publicaciones oficiales <http://www.060.es>
- Callirgos J. (1996). *Sobre héroes y batallas, los caminos de la identidad masculina*. Escuela para el Desarrollo. DEMUS Lima.
- Cárdenas L. (2010). La intervención con hombres que ejercen violencia: Un Análisis conceptual. Revista virtual Euro PROFEM - The European Men Profeminist Network, recuperado en: http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/es-masc/67es_mas.htm
- De La Garza, J. & Díaz, E. (1997). *Elementos para el estudio de la violación sexual*. En Revista Salud pública de México. 39 (6), 539-545.
- De la Torre B. (2012). *Personalidad y agresión sexual*; Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS) Universidad Autónoma de Madrid. Documento de Investigación sobre Seguridad Interior Doc-ISIe nº 10/2012. Recuperado de www.iuisi.es
- Defensoría del Pueblo (2007). La aplicación de la justicia penal ante casos de violencia sexual perpetrados contra niños, niñas y adolescentes. *Informe Defensorial 126*.

- Dresch, V., Sánchez, M.P., & Aparicio, M.E. (2005). El Inventario de Estilos de Personalidad de Millon (MIPS) en Brasil. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 19(1), 9-29.
- Echeburúa, E. & Guerrica, C. (2005). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona, Ariel SA.
- Garda, R. (2004), “Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres”, México, Ed. CNDH México. Recuperado de <http://hombressinviolencia.org/documentacion.htm>
- González, E., Martínez, V., Leyton, C & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *En Revista SOGIA*, 11(1): 6-14.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2014. Lima, INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). Sistema de Información regional para la Toma de decisiones INEI, que cita cifras del Ministerio del Interior, de la Dirección de Gestión en tecnologías de la Información y comunicaciones 2014.
- Instituto Nacional Penitenciario (2014), *Informe Estadístico* Noviembre 2014. Recuperado: <http://www.inpe.gob.pe/pdf/Noviembre14.pdf>
- Larrotha R., & Range-Noriega K. (2013), *El agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización*. Informes Psicológicos 13 (2) 103 -120, Recuperado: www.Dialnet-AgresorSexualAproximacionTeoricaASuCaracterizacion-5229737.pdf
- Ministerio Público Peruano. (2014). *Cada día se denuncian 49 casos de violación sexual en el Perú*. Diario Comercio, encontrado en web: <http://elcomercio.pe/lima/sucesos/cada-dia-se-denuncian-49-casos-violacion-sexual-peru-noticia-1735980>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2011). *Registros Administrativos de casos y atenciones*. Lima, MIMP.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2014). *Registros Administrativos de casos y atenciones*. Lima, MIMP.
- Ministerio Público (2010). *Anuario Estadístico 2009*. Lima, MPFN.

Ministerio Público. Observatorio de criminalidad (2014). *Información Estadística*. Recuperado de <http://www.mpfm.gob.pe/>

Ministerio Público. Observatorio de Criminalidad (2012). *Evolución del delito de violación sexual*. Recuperado de <http://portal.mpfm.gob.pe/descargas/observatorio/mapasdeldelito/2013111207.pdf>

Naciones Unidas (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención Belem Do Pará"*. Recuperado en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0029>

Mujica, J. (2011). *Violaciones sexuales en el Perú 2000 – 2009. Un informe sobre el estado de la situación*. Lima, PROMSEX.

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva N°. 239. Ginebra, 2011.

Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*. Washington, OPS.

Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L. & Cardenal, V. (2002). Perfil Psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II (Millon, 1999). *Revista de Psiquiatría*. Recuperado de http://www.justiciaviva.org.pe/penademuerte/perfil_sicologico/perfil_psicologico_espana.pdf

Pereda, E.; Polo, P.; Grau, N.; Navales, N. & Martínez, M. (2007). Víctimas de abuso sexual en la infancia. Estudio descriptivo. *Revista de Estudio de la Violencia*. Vol.1, pg.1-18.

Pereira, A., & Zubiaur M. (2011), *Sobre el Origen de la violación*. Revista del Instituto Universit. de investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV. ReCrim2011:021-031 p. 21, disponible en: <http://www.uv.es/rekrim>

Redondo S., Meritxell, M., & Martínez O. (2007). *El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20*.

Papeles del Psicólogo. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1502>.

Ministerio del Interior (2014). *Estadística de Violencia Familiar y Violencia Sexual*. Lima, PNP. Dirección de la Familia, Participación y Seguridad Ciudadana.

Sánchez, M. P., Thorne, C., Martínez, P., Niño de Guzmán, I. & Argumedo, D. (2002). Adaptación del Inventario de Estilos de Personalidad de Millon a una población Universitaria Peruana, *Revista de Psicología de la PUCP*, XX (1), 27-53.

Terrones, A., Medina, L., Eléspuru, T. & Escobedo, R. (2007). *Factores Socioculturales y Psicopatológicos de los violadores sexuales del Instituto Nacional Penitenciario*. Establecimiento Penal Pucallpa.

Valencia, O., Labrador, M.A. & Del Rosario, M. (2010). *Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales*. *Divers.: Perspect. Psicol.* VI (2), 297-308

Winberg, M.; Villalta, R. (2009). *Evaluación de Trastornos de Personalidad Mediante el Inventario Clínico Multiaxial (MCMI-II) en una muestra forense*. *Rev. Psicothema*. Vol. 21, N° 4, 610-614.

ANEXOS

ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO VERBAL PARA ENCUESTAS¹⁴

(LEER)

PARTE 1: SOBRE EL ESTUDIO:

Buenas....., mi nombre es....., soy investigador/a (o consultor externo) del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMP, estamos realizando una investigación a la que queremos invitarlo a participar.

La investigación tiene como objeto: conocer el perfil socio psicológico de los varones que cumplen sentencia por el delito de violación sexual contra mujeres en los centros penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho.

Motivo por el cual le solicitamos responder, en dos sesiones, las preguntas cada instrumento elaborado para este estudio, la cual nos tomará un aproximado de: 45 minutos; así mismo, quiero mencionarle que usted es libre de negarse a participar o contestar alguna pregunta en cualquier momento.

Esta entrevista no le acarreará ninguna consecuencia negativa y sólo le tomará algunos minutos de su tiempo. Se le asegura la confidencialidad de la información que nos brinde; de otro lado, la entrevista será anónima; es decir, usted no será identificado; y los resultados de esta entrevista sólo serán para fines del estudio. Así mismo, se contempla la devolución de los resultados del estudio a las instituciones o centro penitenciario, que formaron parte del mismo.

La información que usted nos brinde será beneficiosa porque permitirá dotar de información útil a los tomadores de decisiones y operadores relacionados con esta problemática y con la población encarcelada, de manera que permita no sólo comprender su ocurrencia, sino facilitar propuestas para la prevención sobre los factores de riesgo del agresor y administrar justicia. Finalmente, quisiéramos informarle que está a su disposición el Centro Emergencia Mujer para reportar un caso de violencia familiar y sexual que tenga conocimiento para su atención respectiva.

Después de esta explicación, dígame si tiene alguna pregunta o duda. Además pregunte si está dispuesto a participar en el estudio.

De haber aceptado, sólo en esos casos inicie la entrevista.

¹⁴ Adaptado de: Ulin, P. Investigación aplicada en Salud Pública: métodos cualitativos, Washington DC, OPS, 2006

PARTE 2: DECLARACIÓN DEL ENTREVISTADOR SOBRE EL CONSENTIMIENTO VERBAL:

Por la presente declaro que he leído toda la información sobre el estudio y los detalles de la participación que tendrían las personas participantes en la encuesta; así como, aseguro haber respondido cualquier duda que hubieran tenido. Finalmente, declaro que la persona entrevistada en este estudio es la que después de leerle la información ha aceptado formar parte del mismo. De otro lado, me comprometo en mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso producto de este estudio.

Nombre del entrevistador
Fecha _____

Firma del entrevistador



ANEXO 2: CUESTIONARIO

ESTUDIO PERFIL SOCIOSICOLÓGICO DE LOS VARONES QUE CUMPLEN SENTENCIA POR EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL CONTRA MUJERES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE PUCALLPA, HUANCAYO Y HUACHO

**CUESTIONARIO CONFIDENCIAL Y ANÓNIMO
AMPARADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N°
604, SECRETO ESTADÍSTICO**

**INFORMACIÓN PARA SER LLENADA POR EL
ENCUESTADOR ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA
ENTREVISTA**

N° de Cuestionario				

1. Fecha de aplicación			2. Región	3. Centro Penitenciario	
Día	Mes	Año			

MARCAR CON UN ASPA (X) LA RESPUESTA

I. CARACTERIZACIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADA				
N°	Pregunta	Respuestas		
ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS DEL ENTREVISTADO				
4.	Edad	Escriba el número que corresponde a la edad		
5.	Lugar de nacimiento	Departamento. <i>Especificar.</i>		
		Provincia. <i>Especificar.</i>		
		Distrito. <i>Especificar.</i>		
6.	¿Cuál es tu estado civil o conyugal?	Soltero		1
		Casado		2
		Divorciado		3
		Conviviente		4
		Ex conviviente		5
		Separado		6
		Viudo		7
7.	¿Cuál es tu nivel educativo?	Sin nivel (nunca estudió)		1
		Inicial		2
		Primaria incompleta		3
		Primaria completa		4
		Secundaria incompleta		5
		Secundaria completa		6

				Superior técnico incompleta		7	
				Superior técnico completa		8	
				Superior universitaria incompleta		9	
				Superior universitaria completa		10	
Antes de su último ingreso al penal							
8.	¿Trabajaba de manera remunerada?	Sí	1	9.	¿Qué trabajo realizaba?		
					Especificar _____		
		No	2	10.	¿Por qué no trabajaba?		
					No encontraba trabajo		1
					Realizaba labores en el hogar		2
					Estudiaba		3
					Estoy jubilado		4
Trabajaba con familiar y no remunerado		5					
Otro: Especificar _____		6					
11.	¿Cuánto era el ingreso promedio mensual que recibía por el trabajo realizado?	Escriba el ingreso mensual en nuevos soles					
12.	¿Cuántas personas dependían económicamente de usted?	Escriba el número que corresponda					
13.	¿Cuántos hijos o hijas tiene?	Número de hijos e hijas (Escriba el número que corresponda)					
14.	¿Profesa alguna religión?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta. 14. ¿Qué tipo de religión?	15.	Católica	1
						Evangélica	2
		Judía	3				
		Otro: _____ _____ Especificar _____	4				
No	2						

II. ASPECTOS DE LA HISTORIA PERSONAL

N°	Pregunta	Respuestas					
FAMILIA DE ORIGEN							
Las siguientes preguntas están relacionadas con su experiencia vivida antes de cumplir los 12 años							
16.	¿Quién conformaba su familia de origen? (Marque más de una alternativa según corresponda)			Padre		1	
				Madre		2	
				Hermano / hermana		3	
				Abuelo / abuela		4	
				Tío / tía		5	
				Primo / prima		6	
				Otro: Especificar _____		7	
17.	¿Presenció situaciones de	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta. 17.	18.	Física	1
						Psicológica	2

	violencia entre los miembros adultos de su familia?	No	2	¿Qué tipo de violencia?		Sexual	3
						Económica o patrimonial	4
19.	¿Todos tus hermanos(as) son de la misma madre o padre?	Sí					1
		No					2
20.	¿Conservas algún recuerdo feliz de tu niñez?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.20. ¿De quién?	21.	Primos/as	1
		No	2			Hermanos/as	2
						Madre o padre	3
						Otro: _____	4
						<i>Especificar</i>	
22.	¿Conservas algún recuerdo triste de tu niñez?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.22. ¿De quién?	23.	Primos/as	1
		No	2			Hermanos/as	2
						Madre o padre	3
						Otro: _____	4
						<i>Especificar</i>	
Las siguientes preguntas están relacionadas con su experiencia vivida antes de cumplir los 18 años							
24.	¿Tu padre o madre estuvo alguna vez en la cárcel?	Sí					1
		No					2
25.	¿Tu padre o madre consumió?	Alcohol	1	¿El consumo le ocasionaba problemas familiares o laborales?	26.	Sí	1
		Drogas	2				
		Ambos	3			No	2
		Ninguno	4				
27.	¿Otros miembros de tu familia de origen consumieron?	Alcohol	1	¿El consumo le ocasionaba problemas familiares o laborales?	28.	Sí	1
		Drogas	2				
		Ambos	3			No	2
		Ninguno	4				
29.	¿Alguien le habló sobre sexo, sexualidad o educación sexual?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.29. ¿Quién le habló?	30.	Maestros o maestras	1
		No	2			Padre o madre	2
						Familiares	3
						Otro: _____	4
						<i>Especificar</i>	
HISTORIA ESCOLAR (Verifique si respondió algún nivel educativo en la pregunta 7)							
31.	¿Repetió algún grado o año escolar?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.31.	32.	¿Cuántas veces repitió?	
		No	2			Escriba el número que corresponda	
33.	¿Fue expulsado del colegio?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.33.	34.	¿Cuántas veces fue expulsado?	

		No	2			Escriba el número que corresponda	
35.	¿Observó episodios de violencia en el colegio?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.35. ¿De quién?	36.	De estudiantes	1
		No	2			De maestros	2
37.	¿Fue víctima de violencia en el colegio?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.37. ¿De quién?	38.	De estudiantes	1
		No	2			De maestros	2

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

	Antes de los 12 años de edad, dígame si sufrió algunas de las siguientes situaciones de violencia física, de parte de algún integrante de tu familia de origen.	Si	No		¿Quién le agredió?						
					A	B	C	D	E	F	G
39.	Bofetadas o cachetadas	1	2	40.							
41.	Puntapiés o patadas	1	2	42.							
43.	Puñetazos	1	2	44.							
45.	Jalones de cabello	1	2	46.							
47.	Otras agresiones físicas con el cuerpo	1	2	48.							
49.	Empujones, tirar al suelo	1	2	50.							
51.	Golpes con palos, leñas, maderas, bastones.	1	2	52.							
53.	Ahorcamiento o intento de asfixia	1	2	54.							
55.	Latigazos, correazos, pegar con sogas	1	2	56.							
57.	Heridas con arma punzo cortante o arma de fuego	1	2	58.							
59.	Golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas etc.)	1	2	60.							
61.	Otros	1	2	62.							
	Antes de los 12 años de edad, dígame si sufrió algunas de las siguientes situaciones de violencia psicológica, de parte de algún integrante de tu familia de origen..	Si	No		¿Quién le agredió?						
					A	B	C	D	E	F	G
63.	Gritos e insultos	1	2	64.							
65.	Ignorado o rechazado	1	2	66.							
67.	Encerrado en casa	1	2	68.							
69.	Prohibición para estudiar o trabajar	1	2	70.							
71.	Amenaza de daño físico	1	2	72.							
73.	Amenaza de daño de muerte	1	2	74.							
75.	Botar de la casa	1	2	76.							
77.	Abandono	1	2	78.							
79.	Otros	1	2	80.							
	Antes de los 12 años de edad, dígame si sufrió algunas de las siguientes situaciones de violencia sexual ya sea dentro o fuera de su vivienda.	Si	No		¿Quién le agredió?						
					A	B	C	D	E	F	G
81.	Fue víctima de miradas obscenas	1	2	82.							
83.	Le obligaron a realizar tocamientos	1	2	84.							

85.	Le han mostrado genitales	1	2	86.								
87.	Ha tenido relaciones sexuales a la fuerza	1	2	88.								
89.	Fue víctima de tocamientos o de besos incómodos	1	2	90.								
91.	Ha sido víctima de intento de violación	1	2	92.								
93.	Otros	1	2	94.								
	Madre / Madrastra..... A Padre / Padrastro..... B Hermano / Hermana..... C Abuelo / Abuela..... D	Tío / Tía..... E Primo / Prima..... F Otro:..... G										
	Entre los 12 a 17 años de edad, dígame si sufrió algunas de las siguientes situaciones de violencia física, de parte de algún integrante de tu familia de origen..	Si	No		¿Quién le agredió?							
					A	B	C	D	E	F	G	
95.	Bofetadas o cachetadas	1	2	96.								
97.	Puntapiés o patadas	1	2	98.								
99.	Puñetazos	1	2	100.								
101.	Jalones de cabello	1	2	102.								
103.	Otras agresiones físicas con el cuerpo	1	2	104.								
105.	Empujones, tirar al suelo	1	2	106.								
107.	Golpes con palos, leñas, maderas, bastones.	1	2	108.								
109.	Ahorcamiento o intento de asfixia	1	2	110.								
111.	Latigazos, correazos, pegar con sogas	1	2	112.								
113.	Heridas con arma punzo cortante o arma de fuego	1	2	114.								
115.	Golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas etc.)	1	2	116.								
117.	Otros	1	2	118.								
	Entre los 12 a 17 años de edad, dígame si sufrió algunas de las siguientes situaciones de violencia psicológica, de parte de algún integrante de tu familia de origen.	Si	No		¿Quién le agredió?							
					A	B	C	D	E	F	G	
119.	Gritos e insultos	1	2	120.								
121.	Ignorado o rechazado	1	2	122.								
123.	Encerrado en casa	1	2	124.								
125.	Prohibición para estudiar o trabajar	1	2	126.								
127.	Amenaza de daño físico	1	2	128.								
129.	Amenaza de daño de muerte	1	2	130.								
131.	Botar de la casa	1	2	132.								
133.	Abandono	1	2	134.								
135.	Otros	1	2	136.								
	Entre los 12 a 17 años de edad, dígame si sufrió algunas de las siguientes situaciones de violencia sexual ya sea dentro o fuera de su vivienda.	Si	No		¿Quién le agredió?							
					A	B	C	D	E	F	G	

137.	Le obligaron a realizar tocamientos	1	2	138.					
139.	Fue amenazado por no aceptar tener relación sexual	1	2	140.					
141.	Fue víctima de tocamiento o de besos incómodos	1	2	142.					
143.	Recibió propuestas indecentes	1	2	144.					
145.	Ha tenido relaciones sexuales a la fuerza	1	2	146.					
147.	Ha sido víctima de intento de violación	1	2	148.					
149.	Otros	1	2	150.					
	Madre / Madrastra..... A Padre / Padrastro..... B Hermano / Hermana..... C Abuelo/ Abuela..... D				Tío / Tía..... E Primo / Prima..... F Otro: _____ G				
CONDUCTA ANTISOCIAL									
Antes de su último ingreso al penal									
151.	¿Consumió alcohol o drogas?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.151.	152.	Sólo alcohol	1		
		No	2			Sólo drogas	2		
						Ambos	3		
153.	¿Este consumo te ocasionó problemas familiares o laborales?		Sí				1		
			No				2		
154.	¿Participó alguna vez en pandillas?		Si				1		
			No				2		
155.	¿Anteriormente estuvo recluido en un penal?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.155. ¿Qué tipo delito cometió? (Marque más de una opción)	156.	Sexual	1		
		No	2			Robo	2		
						Drogas	3		
						Otro: _____ Especificar	4		
157.	¿Utilizó alguna arma de fuego o arma blanca?		Si				1		
			No				2		
SEXUALIDAD									
158.	¿A qué edad tuvo su primera relación sexual?	Escriba la edad que corresponda							
159.	¿Qué vínculo tenía con esa persona?	Especificar:							
160.	¿Cuál es el número de parejas sexuales que tuvo?	Escriba el número que corresponda							
161.	Siendo mayor de edad: ¿Alguna vez tuvo relación sexual con un menor de edad?		Si				1		
			No				2		
162.	¿Alguna vez tuvo contacto sexual con una persona de su mismo sexo?		Si				1		
			No				2		

163.	¿Tuvo alguna enfermedad de transmisión sexual?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.163. ¿Cuál?	164.	VIH / SIDA	1
		No	2			Sífilis	2
						Hepatitis	3
						Otro: _____ <i>Especificar</i>	4
REDES							
165.	¿Confía en alguien sus problemas?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.165. ¿En quién?	166.	Esposa o conviviente	1
		No	2			Padre o madre	2
						Hermanos o hermanas	3
						Amigos	4
Otro: _____ - <i>Especificar</i>	5						
167.	¿Actualmente recibe apoyo económico o de otro tipo de alguna persona?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.167. ¿De quién?	168.	Esposa o conviviente	1
		No	2			Padre o madre	2
						Hermanos o hermanas	3
						Amigos	4
Otro: _____ - <i>Especificar</i>	5						
169.	En su vida adulta ¿Participa/ó en alguna organización?	Sí	1	Sólo si respondió Sí en Pgta.169. ¿Qué tipo de organización?	170.	Deportiva	1
		No	2			Cultural	2
						Religiosa	3
						Otra: _____ - <i>Especificar</i>	4

CREENCIAS Y PERCEPCIONES RESPECTO A LA VIOLENCIA SEXUAL

Responda las siguientes SITUACIONES, según el grado de acuerdo que usted tenga para cada ITEM, marcando con un aspa (X), como sigue:

- TA:** Totalmente de Acuerdo
- DA:** De Acuerdo
- NAND:** Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo
- ED:** En Desacuerdo
- TD:** Totalmente en Desacuerdo

Existen algunas SITUACIONES que motivan al hombre agredir sexualmente a una mujer:		TA	DA	NAN D	ED	T D
171.	Cuando llevan ropa muy provocativa.	1	2	3	4	5
172.	Cuando los hombres están muy excitados y es urgente calmar el deseo sexual.	1	2	3	4	5
173.	Cuando el hombre está borracho o drogado, agarra a la primera que se insinúa.	1	2	3	4	5
174.	Cuando las mujeres están borrachas o drogadas, se dejan, son fáciles de tirar.	1	2	3	4	5
175.	Cuando la mujer lo calienta y luego no quiere nada.	1	2	3	4	5
176.	Cuando la chica sale contigo a una discoteca, toman unos tragos, te rechaza la relación sexual.	1	2	3	4	5



ANEXO 3: MIPS

--	--

APELLIDOS Y NOMBRES

EDAD

Marque una "X" en el Casillero a la derecha de la categoría en la cual usted se considera incluido:

Mujer Adulta	
Hombre adulto	
Mujer Universitaria	
Hombre Universitario	

A continuación hay una lista de frases. Léalas atentamente y piense si lo que dicen describe o no su forma de ser. Si usted está de acuerdo, marque su respuesta en **V (verdadero)**. Si usted está en desacuerdo, piensa que no describe su forma de ser, marque **F (falso)**. Trate de ser lo más sincero posible. No hay respuestas Correctas o Incorrectas.

		V	F
1	Soy una persona tranquila y colaboradora.		
2	Siempre hice lo que quise y asumí las consecuencias.		
3	Me gusta hacerme cargo de una tarea.		
4	Tengo una manera habitual de hacer las cosas, con lo que evito equivocarme.		
5	Contesto las cartas el mismo día que las recibo.		
6	A veces me las arreglo para arruinar las cosas buenas que me pasan.		
7	Yo no me entusiasman muchas cosas como antes.		
8	Preferiría ser un(a) seguidor(a) más que un líder (eza).		
9	Me esfuerzo para tratar de ser popular.		
10	Siempre he tenido talento para lograr éxito en lo que hago.		
11	Con frecuencia me doy cuenta de que he sido tratado(a) injustamente,		
12	Me siento incómodo(a) cuando me tratan con bondad.		
13	Con frecuencia me siento tenso(a) en situaciones sociales.		
14	Creo que la policía abusa del poder que tiene		
15	Algunas veces he tenido que ser algo rudo(a) con la gente.		
16	Los niños deben obedecer siempre las indicaciones de sus mayores.		
17	A menudo estoy disgustado(a) por la forma en que se hacen las cosas.		
18	A menudo espero que me pase lo peor.		
19	Me preocuparía poco no tener muchos amigos.		
20	Soy tímido(a) e inhibido(a) en situaciones sociales.		
21	Aunque esté en desacuerdo, por lo general dejo que la gente haga lo que quiere.		
22	Es imposible pretender que las personas digan siempre la verdad.		
23	Puedo hacer comentarios desagradables si considero que la persona se los merece.		
24	Me gusta cumplir con lo establecido y hacer lo que se espera de mí.		
25	Muy poco de lo que hago es valorado por los demás.		

26	Casi todo lo que intento hacer me resulta fácil.		
27	En los últimos tiempos me he convertido en una persona más encerrada en sí misma.		
28	Tiendo a dramatizar lo que me pasa.		
29	Siempre trato de hacer lo que es correcto.		
30	Dependo poco de la amistad de los demás.		
31	Nunca he estado estacionado(a) por más tiempo del que un parquímetro establecía como límite.		
32	Los castigos nunca me impidieron hacer lo que quiero.		
33	Me gusta acomodar todas las cosas hasta en sus mínimos detalles.		
34	A menudo los demás logran molestarme.		
35	Jamás he desobedecido las indicaciones de mis padres.		
36	Siempre logro conseguir lo que quiero, aunque tenga que presionar a los demás.		
37	Nada es más importante que proteger la reputación personal.		
38	Creo que los demás tienen mejores oportunidades que yo.		
39	Ya no expreso lo que realmente siento.		
40	Es improbable que lo que tengo para decir interese a los demás.		
41	Me esfuerzo por conocer gente interesante y tener aventuras.		
42	Me tomo con poca seriedad las responsabilidades que tengo.		
43	Soy una persona dura, poco sentimental.		
44	Pocas cosas en la vida pueden conmoverme.		
45	Me tensiona mucho el tener que conocer y conversar con gente nueva.		
46	Soy una persona cooperativa que se subordina a los demás.		
47	Actúo en función del momento, de las circunstancias.		
48	En general, primero planifico y luego sigo activamente el plan trazado.		
49	Con frecuencia me he sentido inquieto, con ganas de dirigirme hacia cualquier otro lado.		
50	Creo que lo mejor es controlar nuestras emociones.		
51	Desearía que la gente no me culpara a mí cuando algo sale mal.		
52	Creo que yo soy mi peor enemigo(a).		
53	Tengo pocos lazos afectivos fuertes con otras personas.		
54	Me pongo ansioso(a) si estoy con personas que no conozco bien.		
55	Es correcto tratar de burlar la ley, sin dejar de cumplirla.		
56	Hago mucho por los demás, pero hacen poco por mí.		
57	Siempre he sentido que las personas no tienen una buena opinión de mí.		
58	Me tengo mucha confianza.		
59	Sistemáticamente ordeno mis papeles y materiales de trabajo.		
60	Mi experiencia me ha enseñado que las cosas buenas duran poco.		
61	Algunos dicen que me gusta hacerme la víctima.		
62	Me siento mejor cuando estoy solo(a).		
63	Me pongo más tenso(a) que los demás frente a situaciones nuevas.		
64	Generalmente trato de evitar las discusiones, por más que esté convencido de tener razón.		
65	Busco situaciones novedosas y excitantes para mí.		

66	Hubo épocas en que mis padres tuvieron problemas por mi comportamiento.		
67	Siempre termino mi trabajo antes de descansar.		
68	Otros consiguen cosas que yo no logro.		
69	A veces siento que merezco ser infeliz.		
70	Espero que las cosas tomen su curso antes de decidir qué hacer.		
71	Me ocupo más de los otros que de mí mismo.		
72	A menudo creo que mi vida va de mal en peor.		
73	El solo estar con otras personas me hace sentir inspirado.		
74	Cuando manejo siempre controlo los señales sobre límites de velocidad y cuidado no excederme.		
75	Uso mi cabeza y no mi corazón para tomar decisiones.		
76	Me guío por mis intuiciones más que por la información que tengo sobre algo.		
77	Jamás envidio los logros de los otros.		
78	En la escuela, me gustaron más las materias prácticas que las teóricas.		
79	Planifico las cosas con anticipación y actúo enérgicamente para que mis planes se cumplan.		
80	Mi corazón maneja mi cerebro.		
81	Siempre puedo ver el lado positivo de la vida.		
82	A menudo espero que alguien solucione mis problemas.		
83	Hago lo que quiero, sin pensar cómo va a afectar a otros.		
84	Reacciono con rapidez ante cualquier situación que pueda llegar a ser un problema para mí.		
85	Sólo me siento una buena persona cuando ayudo a los demás.		
86	Si algo sale mal, aunque no sea muy importante, se me arruina el día.		
87	Disfruto más de mis fantasías que de la realidad.		
88	Me siento satisfecho con dejar que las cosas ocurran sin interferir.		
89	Trato de ser más lógico(a) que emocional.		
90	Prefiero las cosas que se pueden ver y tocar antes que las que sólo se imaginan.		
91	Me resulta difícil ponerme a conversar con alguien que acabo de conocer.		
92	Ser afectuoso(a) es más importante que ser frío(a) y calculador(a).		
93	Las predicciones sobre el futuro son más interesantes para mí que los hechos del pasado.		
94	Me resulta fácil disfrutar de las cosas.		
95	Me siento incapaz de influir sobre el mundo que me rodea.		
96	Vivo en términos de mis propias necesidades, no basado en las de los demás.		
97	No espero que las cosas pasen, hago que sucedan como yo quiero.		
98	Evito contestar mal aun cuando estoy muy enojado(a).		
99	La necesidad de ayudar a otros guía mi vida.		
100	A menudo me siento muy tenso, a la espera de que algo salga mal.		
101	Aun cuando era muy joven, jamás intenté copiarme en un examen.		
102	Siempre soy frío(a) y objetivo(a) al tratar con la gente.		
103	Prefiero aprender a manejar un aparato antes que especular sobre por qué funciona de ese modo.		

104	Soy una persona difícil de conocer bien.		
105	Paso mucho tiempo pensando en los misterios de la vida.		
106	Manejo con facilidad mi cambio en los estados de ánimo.		
107	Soy algo pasivo(a) y lento(a) en temas relacionados con la organización de mi vida.		
108	Hago lo que quiero sin importarme el complacer a otros.		
109	Jamás haré algo malo, por más fuerte que sea la tentación de hacerlo.		
110	Mis amigos y familiares recurren a mí para encontrar afecto y apoyo.		
111	Aun cuando todo está bien, generalmente pienso en que pronto va a empeorar.		
112	Planifico con cuidado mi trabajo antes de empezar a hacerlo.		
113	Soy impersonal y objetivo(a) al tratar de resolver un problema.		
114	Soy una persona realista a la que no le gustan las especulaciones.		
115	Algunos de mis mejores amigos desconocen realmente lo que yo siento.		
116	La gente piensa que soy una persona más racional que afectivo.		
117	Mi sentido de realidad es mejor que mi imaginación.		
118	Primero me preocupo por mí y después por los demás.		
119	Dedico mucho esfuerzo a que las cosas me salgan bien.		
120	Siempre mantengo mi compostura, sin importar lo que esté pasando.		
121	Demuestro mucho afecto hacia mis amigos.		
122	Pocas cosas me han salido bien.		
123	Me gusta conocer gente nueva y saber cosas sobre sus vidas.		
124	Soy capaz de ignorar aspectos emocionales y afectivos en mi trabajo.		
125	Prefiero ocuparme de realidades más que de posibilidades.		
126	Necesito mucho tiempo para poder estar a solas con mis pensamientos.		
127	Los afectos del corazón son más importantes que la lógica de la mente.		
128	Me gustan más los soñadores que los realistas.		
129	Soy más capaz que los demás de reírme de los problemas.		
130	Creo que es poco lo que puedo hacer yo, así que prefiero esperar a ver qué pasa.		
131	Nunca me pongo a discutir, aunque esté muy enojado.		
132	Expreso lo que pienso de manera franca y abierta.		
133	Me preocupo por el trabajo que hay que realizar y no por lo que siente la gente que participa de su realización.		
134	Trabajar con ideas creativas sería lo ideal para mí.		
135	Soy el tipo de persona que no se toma la vida muy en serio, prefiero ser más espectador que actor.		
136	Me desagrada depender de alguien en mi trabajo.		
137	Trato de asegurar que las cosas salgan como yo quiero.		
138	Disfruto más de las realidades concretas que de las fantasías.		
139	Montones de hechos pequeños me ponen de mal humor.		
140	Aprendo mejor observando y hablando con la gente.		
141	No me satisface dejar que las cosas sucedan y simplemente contemplarlas.		
142	No me atrae conocer gente nueva.		
143	Pocas veces sé cómo mantener una conversación.		

144	Siempre tengo en cuenta los sentimientos de las otras personas.		
145	Confío más en mis intuiciones que en mis observaciones.		
146	Trato de no actuar hasta saber qué van a hacer los demás.		
147	Me gusta tomar mis propias decisiones, evitando los consejos de otros.		
148	Muchas veces me siento muy mal sin saber por qué.		
149	Me gusta ser muy popular, participar en muchas actividades sociales.		
150	Raramente cuento a otros lo que pienso.		
151	Me entusiasman casi todas las actividades que realizo.		
152	En mi es una práctica constante depender de mí mismo(a) y no de otros.		
153	La mayor parte del tiempo la dedico a organizar los acontecimientos de mi vida.		
154	No hay nada mejor que el afecto que se siente estando en medio del grupo familiar.		
155	Algunas veces estoy tenso(a) o deprimido(a) sin saber por qué.		
156	Disfruto conversando sobre temas o sucesos míticos.		
157	Decido cuáles son las cosas prioritarias y luego actúo firmemente para poder lograrlas.		
158	No dudo en orientar a las personas hacia lo que creo que es mejor para ellas.		
159	Me enorgullece ser eficiente y organizado(a).		
160	Me desagradan las personas que se convierten en líderes sin razones que lo justifiquen.		
161	Soy ambicioso.		
162	Sé cómo seducir o la gente.		
163	La gente puede confiar en que voy a hacer bien mi trabajo.		
164	Los demás me consideran una persona más afectiva que racional.		
165	Estaría dispuesto(a) a trabajar mucho tiempo para poder llegar a ser alguien importante.		
166	Me gustaría mucho poder vender nuevas ideas o productos a la gente.		
167	Generalmente logro persuadir a los demás para que hagan lo que yo quiero que hagan.		
168	Me gustan los trabajos en los que hay que prestar mucha atención a los detalles.		
169	Soy muy introspectivo, siempre trato de entender mis pensamientos y emociones.		
170	Confío mucho en mis habilidades sociales.		
171	Generalmente puedo evaluar las situaciones rápidamente, y actuar para que las cosas salgan como yo quiero.		
172	En una discusión soy capaz de persuadir a casi todas para que apoyen mi posición.		
173	Soy capaz de llevar a cabo cualquier trabajo, pese a los obstáculos que puedan presentarse.		
174	Como si fuera un buen vendedor, puedo influir sobre los demás exitosamente, con modales agradables.		
175	Conocer gente nueva es un objetivo importante para mí.		
176	Al tomar decisiones creo que lo más importante es pensar en el bienestar de la gente involucrada.		
177	Tengo paciencia para realizar trabajos que requieren mucha precisión.		
178	Mi capacidad para fantasear es superior a mi sentido de realidad.		
179	Estoy motivado(a) para llegar a ser uno de los(as) mejores en mi campo de trabajo.		
180	Tengo una forma de ser que logra que la gente enseguida guste de mí.		

